



LETREN
FAKULTATEA
FACULTAD
DE LETRAS

INFORME Y PLAN DE GESTIÓN ANUAL

Fecha de aprobación: 12/03/2026

www.ehu.eus



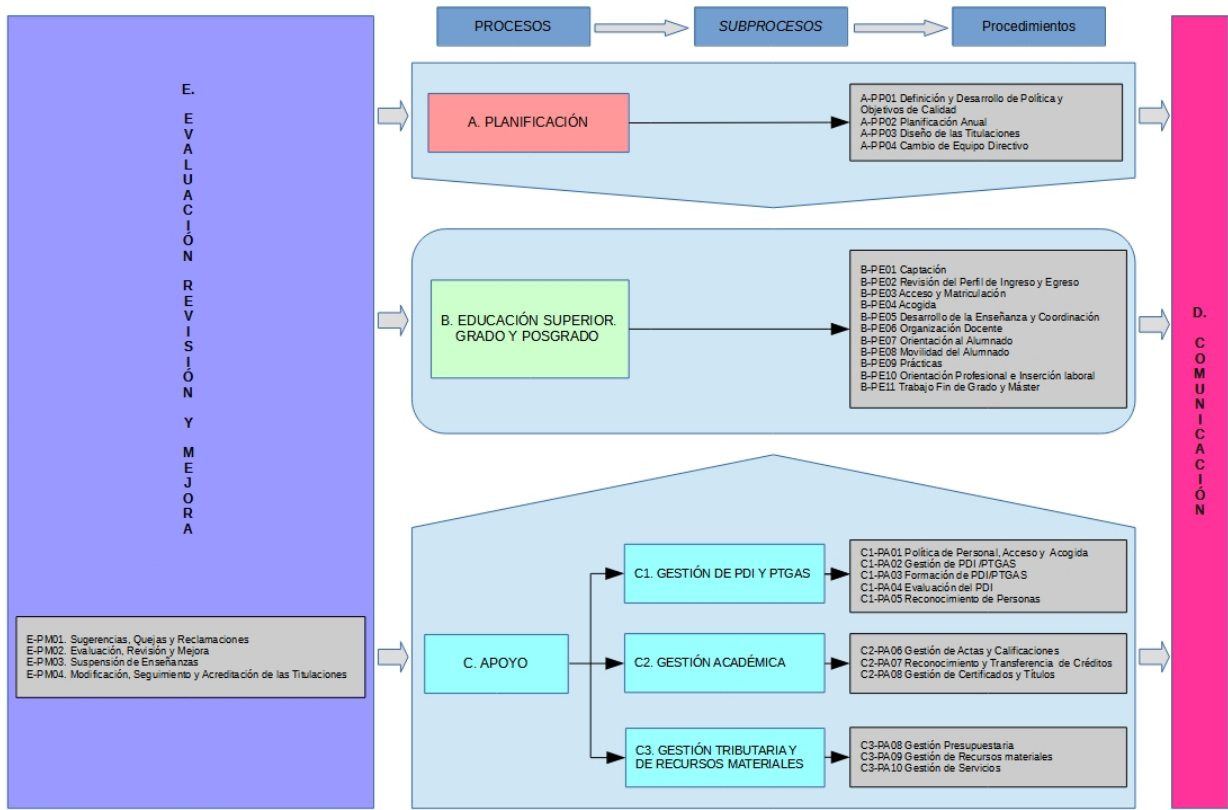
ÍNDICE

1. Mapa de procesos y titulaciones del centro
2. Estrategia y política de calidad
3. Acciones realizadas en el curso anterior
4. Resultados
 - 4.1 Resultados Clave de la Gestión por Procesos
 - 4.2 Resultados principales de las Titulaciones
5. Seguimiento de la Acreditación Institucional
6. Plan de acciones de mejora para el curso siguiente

1. Mapa de procesos y titulaciones del centro

Mapa de procesos

Este centro realiza su gestión a través de su sistema de gestión por procesos que se visualiza en el siguiente mapa de procesos:



Titulaciones

El centro es responsable de la impartición de las siguientes titulaciones:

GRADOS

Código RUCT : 2501392

Código Titulación : GINGL

Denominación del Grado : Ingeles Ikasketetako Gradua / Grado en Estudios Ingleses

URL : es: <https://www.ehu.eus/es/web/graduak/grado-estudios-ingleses>
eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/graduak/ingeles-ikasketetako-gradua>

Código RUCT : 2501393

Código Titulación : GVASC

Denominación del Grado : Euskal Ikasketetako Gradua / Grado en Estudios Vascos

URL : es: <https://www.ehu.eus/es/web/graduak/grado-estudios-vascos>
eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/graduak/euskal-ikasketetako-gradua>

Código RUCT : 2502385

Código Titulación : GLETR

Denominación del Grado : Filologiako Gradua / Grado en Filología

URL : es: <https://www.ehu.eus/es/web/graduak/grado-filologia>
eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/graduak/filologiako-gradua>

Código RUCT : 2501474

Código Titulación : GGEOG

Denominación del Grado : Geografiako eta Lurralde Antolakuntzako Gradua / Grado en Geografía y Ordenación del Territorio

URL : es: <https://www.ehu.eus/es/web/graduak/grado-geografia-y-ordenacion-territorio>
eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/graduak/geografiako-eta-lurralde-antolakuntzako-gradua>

Código RUCT : 2501633

Código Titulación : GHIST

Denominación del Grado : Historiako Gradua / Grado en Historia

URL : es: <https://www.ehu.eus/es/web/graduak/grado-historia>
eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/graduak/historiako-gradua>

Código RUCT : 2501395

Código Titulación : GHART

Denominación del Grado : Artearen Historiako Gradua / Grado en Historia del Arte

URL : es: <https://www.ehu.eus/es/web/graduak/grado-historia-del-arte>
eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/graduak/artearen-historiako-gradua>

Código RUCT : 2501396

Código Titulación : GTRAD

Denominación del Grado : Itzulpengintza eta Interpretazioko Gradua / Grado en Traducción e Interpretación

 URL : es: <https://www.ehu.eus/es/web/graduak/grado-traduccion-e-interpretacion>
 eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/graduak/itzulpengintza-eta-interpretazioko-gradua>

MÁSTERES

Código RUCT : 4311616

Código Titulación : LANGU

Denominación del Máster: Hizkuntzen Eskurapena Testuinguru Eleaniztunetan (LAMS) Unibertsitate Masterra / Máster Universitario en Adquisición de Lenguas en Contextos Multilingües (LAMS)

 URL : es: <https://www.ehu.eus/es/web/master/master-adquisicion-lenguas-contextos-multilingues>
 eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/master/hizkuntzen-eskurapena-testuinguru-eleaniztunetan-masterra>

Código RUCT : 4316541

Código Titulación : EUMUN

Denominación del Máster: Europa eta Mundu Atlantikoa: Boterea, Kultura eta Gizartea Unibertsitate Masterra / Máster Universitario en Europa y el Mundo Atlántico: Poder, Cultura y Sociedad

 URL : es: <https://www.ehu.eus/es/web/master/master-europa-mundo-atlantico>
 eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/master/europa-mundu-atlantikoa-masterra>

Código RUCT : 4316152

Código Titulación : LTYEX

Denominación del Máster: Hizkuntzalaritza Teoriko eta Esperimentala Unibertsitate Masterra / Máster Universitario en Lingüística Teórica y Experimental

 URL : es: <https://www.ehu.eus/es/web/master/master-linguistica-teorica-experimental>
 eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/master/hizkuntzalaritza-teoriko-esperimentala-masterra>

Código RUCT : 4315754

Código Titulación : LINVA

Denominación del Máster: Euskal Hizkuntzalaritza eta Filologia Unibertsitate Masterra / Máster Universitario en Lingüística y Filología Vascas

 URL : es: <https://www.ehu.eus/es/web/master/master-linguistica-filologia-vascas>
 eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/master/euskal-hizkuntzalaritza-filologia-masterra>

Código RUCT : 4311657

Código Titulación : LITCO

Denominación del Máster: Literatura Konparatua eta Literatur Ikasketak Unibertsitate Masterra / Máster Universitario en Literatura Comparada y Estudios Literarios

 URL : es: <https://www.ehu.eus/es/web/master/master-literatura-comparada-estudios-literarios>
 eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/master/literatura-konparatua-literatur-ikasketak-masterra>

2. Estrategia y política de calidad

Seguimiento de la Estrategia y Política de Calidad

La Facultad de Letras, con el Equipo decanal a la cabeza, desarrolla su labor en la gestión del Centro comprometido con la mejora continua tanto en el ámbito de su gestión como de la oferta formativa, entendiendo que ambas líneas de actuación están estrechamente relacionadas e imbricadas en la personalidad propia del Centro. La POC de la Facultad de Letras está diseñada teniendo en cuenta el contexto, las necesidades de los GI y los medios materiales y humanos con los que cuenta.

Los objetivos de calidad son los siguientes:

1. Promover y proporcionar una oferta formativa excelente y de calidad acorde con las necesidades y expectativas de empleadores y de la sociedad en general. El proceso B. de Educación Superior Grado y Posgrado recoge los procedimientos que permiten gestionar este objetivo. Tal como se ha indicado con anterioridad, los resultados son positivos en general. La revisión de los indicadores se lleva a cabo por parte de sus responsables en colaboración con las coordinaciones de las titulaciones y se diseñan acciones encaminadas a la mejora de los resultados de los indicadores. Las áreas de mejora identificadas son las siguientes: matriculación (estudiantes de nuevo acceso), abandono en el estudio, tasa de graduación (Grados) en todos los casos se han abierto acciones y el modelo de seguimiento resulta formalmente eficaz por cuanto implica a los GI, define responsabilidades y establece las actividades a llevar a cabo.

2. Realizar propuestas formativas para profesores orientadas a la actualización y el desarrollo de competencias docentes adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior. El SGIC cuenta con el procedimiento C1-PA03, Procedimiento de Formación de PDI y PTGAS y Evaluación del personal (PDI) para colaborar en la gestión del objetivo. A pesar de no tener con un presupuesto específico, en el curso 24-25 se han organizado varios cursos de formación específicos para PDI y PTGAS, con buenos resultados.

3. Promover el desarrollo de las actividades de innovación docente que otorguen prestigio local, nacional e internacional del centro. El decanato promueve la participación del PDI en las convocatorias de proyectos de innovación educativa de la UPV/EHU; la Comisión de Calidad tiene un papel fundamental y se ha observado en las últimas convocatorias una creciente implicación y participación en las convocatorias del SAE/HELAZ. El Centro aporta los medios materiales (aulas; en su caso) y comunica a los GI internos y externos los proyectos de innovación que se llevan a cabo (Junta de Facultad, web).

4. Favorecer un proceso de seguimiento y evaluación interna que materialice el compromiso de la mejora continua. El procedimiento EPM04 de Seguimiento y Acreditación de las titulaciones establece la forma en que se realiza el seguimiento de las titulaciones liderado por el Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación; se desarrolla de forma colegiada (participación del Equipo decanal y la Comisión de Calidad) lo que garantiza la participación de los GI; se realizan reuniones de presentación y se cuenta con material propio para dirigir los trabajos de evaluación, revisión y mejora encaminados al seguimiento de las titulaciones y el SGIC. El procedimiento APP03 de Diseño y Modificación de titulaciones se ha ajustado para garantizar la coordinación titulaciones/vicedecanato.

5. Orientar la dirección y la gestión del centro a los objetivos de la docencia e investigación. El Decanato trabaja de forma coordinada con las coordinaciones de las titulaciones (grado y máster) para el cumplimiento de los objetivos de calidad en docencia, verificados a través de los resultados de los indicadores de los procedimientos correspondientes (Proceso B. de Educación Superior. Grado y Posgrado), en su caso, a través del procedimiento APP03 se diseñan las acciones que se consideran adecuadas y se realiza anualmente su seguimiento.

6. Asegurar que la política de la calidad es entendida y aceptada por todos los grupos de interés. El Decanato desarrolla acciones encaminadas a garantizar el acceso de todos los GI al conocimiento de la POC con los medios adecuados en cada caso; el estudiantado tiene una pequeña presentación en la sesión de acogida orientada a acercarles a los elementos de la POC que les afectan de forma particular al desarrollo de su actividad curricular y personal en la Facultad identificando a las personas responsables. Por lo que respecta al PDI, se recoge en el Documento de Acogida al personal de nuevo acceso que se ha redactado (procedimiento C1-PA01, Procedimiento de Política de Personal, Acceso y Acogida). En todos los casos representantes de los GI internos están presentes en la Comisión de Calidad y Junta de Facultad que son las últimas responsables de la POC y su seguimiento. Además, la comunicación se hace efectiva a través de cartelería (Misión, Visión y Valores) y a través de la web del Centro <https://www.ehu.eus/es/web/letren-fakultatea/kalitatea-eta-berriztapena>.

7. Garantizar que el Sistema de Gestión de Calidad se mantiene efectivo y que es controlado y revisado de forma periódica. Los procedimientos E-PM02, Procedimiento de Evaluación, Revisión y Mejora y E-PM04, Procedimiento de Seguimiento y Acreditación de las Titulaciones garantizan la revisión y, en su caso actualización, periódicas. Los GI participan activamente y los resultados se dan a conocer a través de la página web a la comunidad en



general y a las personas representantes del los GI en la Comisión de Calidad y Junta de Facultad.
En casa caso, el presente Informe recoge el conjunto de acciones asociadas a cada uno de los procedimientos garantizando la atención de sus responsables por el mantenimiento de los objetivos de calidad. En este momento, se esta llevando a cabo la redacción de uno nuevos objetivos de calidad para el Centro con la intención de adaptarlos al contexto y las necesidades de los GI (Código: 23-FL-MES-6 Definición y redacción de los ejes estratégicos y la política de Calidad del Centro.)

3. Acciones realizadas en el curso anterior

A. PROCESO DE PLANIFICACIÓN

A-PP03, Procedimiento de Diseño y Modificación de las Titulaciones. Grado y Máster

Código de la acción: 23-GLETRA-MOT-31

Itinerario Segunda Lengua: Lengua Inglesa. Grado en Filología

Propuesta de implantación del itinerario de la Segunda Lengua: Lengua Inglesa (Grado en Filología).

Responsable: Vicedecano de Planificación y Ordenación Académica II

Origen: Otros

Fecha ejecución: 05/03/2025

Medidas adoptadas

Se propone la implantación del itinerario SEGUNDA LENGUA. LENGUA INGLESA.

Propuesta de asignaturas del itinerario:

Número de créditos: 48

Asignaturas:

Lengua inglesa I (25296)

Lengua Inglesa II (25297)

Lengua Inglesa III (25596)

Lengua Inglesa IV (25659)

Gramática de la Segunda Lengua I: Lengua Inglesa (25597)

Gramática de la Segunda Lengua II: Lengua Inglesa (25598)

Literatura de la Segunda Lengua I: Lengua Inglesa (25599)

Literatura de la Segunda Lengua I: Lengua Inglesa (25600)

Justificación:

El Plan de Estudios del Grado en Filología ofrece las asignaturas incluidas en la propuesta de Itinerario de la Segunda Lengua: Lengua Inglesa.

El estudiantado del Grado en Filología que cursa las asignaturas que se proponen para formar el itinerario (48créditos totales), no obtienen el reconocimiento del itinerario mientras que en el caso de las otras segundas lenguas:

Segunda Lengua: Lengua alemana

Segunda Lengua: Lengua clásica

Segunda Lengua: Lengua francesa

Segunda lengua: Lengua rusa

Segunda Lengua: Lengua vasca

Sí existe el itinerario en cada caso.

Resultados:

Se solicita la implantación del ITINERARIO DE LA SEGUNDA LENGUA: LENGUA INGLESA para equiparar la Segunda Lengua inglesa con el resto de las segundas lenguas tal como se reconocen en el Plan de estudios vigente del Grado en Filología.

Titulaciones:

GLETR

PEC :	RES :	MES :	MOT : X	RET :	MET:
-------	-------	-------	---------	-------	------

A-PP04, Diseño e implantación de Títulos Propios

Código de la acción: 24-FL-MES-6

Incorporar al SGIC un procedimiento para el diseño, implantación y seguimiento de títulos propios en la Facultad de Letras.

El procedimiento establecerá de forma sistemática la forma en que se crea un título propio desde su diseño hasta su oferta, igualmente se establece el modelo de seguimiento.

Responsable: Decana

Origen: Otros

Fecha ejecución: 19/12/2024

Medidas adoptadas

Se presentará una propuesta de procedimiento a la Comisión de Calidad a iniciativa del Decanato del Centro para su visto bueno.

Posteriormente se elevará a Junta de Centro y, en caso de aprobación, se publicará con el resto de la oferta docente por los medios establecidos en el Plan de Comunicación de la Facultad de Letras.

Resultados esperables:

Sistematizar la creación e implantación de los títulos propios

Impulsar su oferta

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	---------	-------	-------	------

B. PROCESO DE EDUCACIÓN SUPERIOR. GRADO Y POSGRADO



B-PE01, Procedimiento de Captación

Código de la acción: 24-FL-MES-14

Participación del profesorado de los grados en la Feria Universitaria.

El profesorado de los Grado de la Facultad participará en la actividad: Ferias de orientación universitaria en cada uno de los campus.

Responsable: Vicedecana de Alumnado y Prácticas

Origen: Otros

Fecha ejecución: 10/02/2025

Medidas adoptadas

El PDI de los Grados ofertados en la Facultad participará en las Ferias de orientación universitaria organizadas anualmente por la UPV/EHU en cada uno de los campus.

Objetivos:

1. Ofrecer una información detallada de cada titulación por parte del PDI directamente implicado.
2. Que el futuro estudiantado conozca al profesorado de la titulación.
3. Que el PDI de las titulaciones se implique directamente en las acciones de captación del estudiantado de nueva matrícula.

Resultados:

1. Ofrecer información directa de cada Grado y que el estudiantado tenga la oportunidad de conocer al PDI
2. Responsabilizar al PDI en la captación del estudiantado

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	---------	-------	-------	------

B-PE05, Procedimiento de Desarrollo de la Enseñanza

Código de la acción: 20-GVASCO-RET-5

UNIBASQ 2017/11/07: Indicadores 02

Analizar las causas por las que la Tasa de Abandono es tan elevada.

Responsable: Vicedecana de Calidad, Seguimiento y Acreditación

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 02/09/2024

Medidas adoptadas

La tasa de abandono ha bajado últimamente y en los últimos datos es de 12%. Habrá que seguir atentos a este indicador y por lo tanto de momento de deja abierta la recomendación.

En el último curso se ha reforzado la coordinación entre los docentes del primer curso y por otra parte la coordinadora ha modificado los contenidos de la sesión de acogida para proporcionar información que puede ayudar a los estudiantes durante los primeros meses en la universidad.

Titulaciones:

GVASC

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

Código de la acción: 24-GVASC-MET-16

2. mailako koordinazioa hobetzea

2. mailako ikasleen iritziak jasotzea eta dituzten arazoen berri izatea da ekintza honen helburua. Horretarako 2. mailako koordinatzaileak ikasleen ordezkariekin harremanetan jarriko da.

Responsable: Coordinador/a de Grado

Origen: Otros

Fecha ejecución: 30/06/2025

Medidas adoptadas

2. mailako koordinatzaileak ikasle lagin bati inkesta bat pasatu zien, galdetzeko ea ikasturteko lan-kargaren banaketa orekatua den eta ea, oro har, arazorik ikusten duten ikaskuntzaren eta ebaluazioaren antolaketan. 10 ikasleetatik 4k erantzun dute. Gehienek lauhilekoaren azken asteak aipatu dituzte, ebaluazio-lan asko gainjartzen zaizkielako garai horretan. Gainerakoan ez da identifikatu aparteko arazorik.

Etorikizunari begira maila bakoitzeki koordinatzaileen artean komeniko da gaia aipatzea, ea posible den lauhilekoaren amaierako lan-karga moldatzea. Dena den, oso zaila izan daiteke ezer arintzea, ikasgai gehienetan ebaluazio-lan batzuk amaiera aldera egin behar direlako.

Titulaciones:

GVASC

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

B-PE06, Procedimiento de Organización Docente

B-PE06, Procedimiento de Organización Docente

Código de la acción: 23-FL-MES-46

Normativa cambios de grupo

Se incluye como anexo al procedimiento el nuevo Reglamento de la Facultad de Letras de cambio de grupo/idioma.

Responsable: Vicedecano de Planificación y Ordenación
Académica II

Origen: Otros

Fecha ejecución: 02/09/2024

Medidas adoptadas

Se incluye como anexo del procedimiento el nuevo Reglamento.

Objetivo:

- Facilitar el acceso a la documentación necesaria por parte de la Comisión correspondiente.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	---------	-------	-------	------

B-PE07, Procedimiento de Orientación al Alumnado

Código de la acción: 23-LTVEX-MET-41

Acciones para el incremento de la tasa de graduación del alumnado que acaba el máster en un año

Masterra urte batean bukatzen duten ikasleen kopurua handitzeko ekintzak

Detectamos que una de las principales razones para que el alumnado de primer año no finalice el máster en un año es que define el tema del TFM y comienza a trabajar en el mismo muy tarde, hacia el final de las asignaturas. Trataremos de implementar las medidas listadas abajo para evitar esto.

Ikusi dugu lehen urteko ikasleek masterra urte batean ez bukatzeko arrazoi nagusietako bat dela MALaren gaia berandu finkatzen dutela, eta lanari berandu ekiten diotela, ikasgaien bukaera aldera. Hori saihesteko, behean zerrendatzen diren neurriak jarriko ditugu martxan.

Responsable: Responsable de Máster

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 01/12/2024

Medidas adoptadas

Con el objetivo de mejorar el porcentaje de alumnado de primer año que defiende el TFM y por lo tanto finaliza el máster en su primera matrícula, durante el curso 2024-25 hemos implementado las siguientes 4 acciones:

- 1- Seguir publicando a principios de curso en el aula virtual del máster un listado de propuesta de temas de TFM y una lista del profesorado interesado en dirigir TFMs, invitando al alumnado a reunirse con el profesorado lo antes posible para acordar un tema de interés de la alumna/o.
- 2- Tras detectar que el repositorio público ADDI no contiene TFMs de nuestro alumnado egresado que pueda consultar nuestro nuevo alumnado como guía para lo que se solicita en un TFM, contactaremos a alumnado egresado invitándole a dar los permisos necesarios para que su TFM se haga público en ADDI. En relación a este punto, prepararemos una lista de publicaciones derivadas de TFMs defendidos en los últimos años, lista que compartiremos en eGela con el nuevo alumnado. Ello debería funcionar como aliciente para la elaboración y defensa de TFMs, ya que al alumnado del máster se le asume un interés por publicar su trabajo.
- 3- Seguir realizando una reunión sobre TFMs entre el profesorado y el alumnado a principio de curso, con el objetivo de que el alumnado pueda conocer y hablar con todo el profesorado del máster, incluyendo el profesorado que puede dirigir TFMs pero que no ha comenzado a impartir docencia y por lo tanto el alumnado no conoce personalmente.
- 4- Crear rúbricas que especifique el tipo de TFMs que se pueden realizar y sus principales características, con el objetivo de que el alumnado pueda valorar el tipo de trabajos que se puede realizar.

MALa defendatzen duten eta, horrela, masterra lehen matrikulazioan bukatzen duten ikasleen kopurua hobetzeko helburuarekin, 2024-25 ikasturtean lau ekintza hauek jarri ditugu martxan:

- 1- Ikasturtea hasi bezain laster, masterraren ikasgela birtualean MALerako gai proposamenen eta MALak zuzentzeko interesa duten irakasleen zerrenda argitaratzen jarraitzea. Horrela, ikasleak irakasleekin lehenbailehen biltzera eta gai bat adostera gonbidatu ditugu.
- 2- Ikusita ADDI errepositorio publikoan gure masterra bukatu duten ikasleen eta ikasle berriek kontsulta dezaketen (MALerako zer eskatzen zaien uler dezaten) MALik ez dagoela, egresatu diren ikasleekin harremanetan jarriko gara, beren MALak ADDIn argitaratzeko behar diren baimenak eman ditzaten eskatzeko. Gai honekin lotuta, azken urteetan defendatu diren MALetatik eratorritako argitalpenen zerrenda prestatuko dugu, eta zerrenda hori eGelan partekatuko dugu ikasle berriekin. Horrek MALak egiteko eta defendatzeko pizgarri moduan lagundu beharko luke, ulertzen baita masterreko ikasleek beren lana argitaratzeko interesa dutela.
- 3- Ikasturtea hasi bezain laster, irakasleen eta ikasleen arteko MALen inguruko bilera antolatzen jarraitu dugu. Helburua da ikasleek masterreko irakasle guztiak ezagutzea eta haiekin hitz egin ahal izatea, MALak zuzendu ditzaketean, baina oraindik irakasten hasi ez

B-PE07, Procedimiento de Orientación al Alumnado

diren eta, beraz, ikasleek ezagutzen ez dituzten irakasleak barne.

4- Masterrean egin daitezkeen MAL moten eta beren ezaugarri nagusien berri ematen duten errubrikak sortzea, ikasleek egin daitezkeen lan motak hautatzeko aukera izan dezaten.

Titulaciones:
LTYEX

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

B-PE10, Procedimiento de Orientación Profesional e Inserción Laboral

Código de la acción: 21-FL-MET-28

Grupos Focales para las titulaciones del Centro

Impulsar la creación de grupos focales para las titulaciones del Centro que incluyan empleadoras y empleadores

Responsable: Vicedecano de Planes de Estudio e Innovación

Origen: Otros

Fecha ejecución: 03/03/2025

Medidas adoptadas

Los grupos focales pueden ser un instrumento eficaz para el buen desarrollo del procedimiento de Orientación e Inserción laboral.

Medidas a adoptar:

- El Vicedecanato responsable impulsará la creación de grupos focales para las titulaciones de la Facultad.

Objetivos:

- Conocimiento cercano del mercado laboral

- Reflexión acerca de la adecuación de las competencias del alumnado egresado y su competencia en el entorno profesional

Titulaciones:

GLETR GVASC GGEOG GHIST GTRAD GHART GINGL EUMUN LTYEX LITCO LANGU LINVA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

B-PE11, Procedimiento de Trabajo de Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM)

Código de la acción: 23-MLTYEX-MET-33

Crear rúbricas de TFM y compartirlas con alumnado y profesorado

MAL rubrikak sortzea eta ikasle eta irakasleekin partekatzea

Crear rúbricas para definir los tipos de TFM que pueden defenderse en este máster, especificando los requisitos que debe cumplir cada tipo de TFM.

Aquí se detallan claramente los requisitos que debe cumplir un trabajo teórico o experimental.

Ikasleek eta irakasleek master honetan defendatu daitezkeen MAL motak zehazteko rubrikak sortzea, mota bakoitzean MALak izan behar dituen eskakizunak zehaztuz.

Hemen, argi zehazten da lan teoriko edo espermental batek izan behar dituen betekizunak.

Responsable: Comisión Académica de Máster

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 01/12/2024

Medidas adoptadas

Se ha creado un documento que especifica los tipos de TFM que pueden realizarse dentro de las 3 líneas principales de investigación de nuestro máster, y lo hemos compartido con alumnado y profesorado tanto por correo electrónico como en la página de eGela del máster.

Mediante esta medida esperamos que más estudiantes conozcan con antelación los requisitos del TFM y puedan completarlo en su primera matrícula.

Gure masterraren barruan dauden 3 ikerketa ildo nagusietan egin daitezkeen MAL motak zehazten dituen dokumentua sortu da, eta ikasle eta irakasleekin partekatu dugu, eposta bidez eta baita masterraren eGela orrian ere.

Neurri honen bidez ikasle gehiagok MAL-ak eskatzen duena alde aurretik jakitea eta MALa lehen matrikulan burutu ahal izatea espero dugu.

Titulaciones:
LTYEX



B-PE11, Procedimiento de Trabajo de Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM)

--

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 23-LINVA-MET-38
Medidas para facilitar la realización del TFM en un curso académico
 La comisión del master propone una serie de medidas al profesorado para facilitar la realización del TFM a partir del curso 2024/2025.
Responsable: Comisión Académica de Máster
Origen: Otros
Fecha ejecución: 31/07/2025
Medidas adoptadas
 Las medidas realizadas son: 1) asignar un(a) tutor(a) a cada estudiante, 2) realizar una reunión informal sobre el TFM a mediados del primer cuatrimestre, 3) actualizar la guía del TFM (con plazos, etc.)
 Resultado: aumenta de manera considerable el número de estudiantes egresados (13) y disminuye la duración media de los estudios.
 Evidencias:
 - guía del máster
 - documento de líneas y TFM del profesorado
 - Acta reunión profesorado
Titulaciones:
 LINVA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 24-LINVA-MET-15
Plazos matrícula para defensa de TFM
 Se intensifican las actividades de información y seguimiento del calendario TFM para que estudiantado del Máster tenga acompañamiento en el proceso administrativo y no se retrase la defensa del TFM por problemas en la gestión.
Responsable: Comisión Académica de Máster
Origen: Otros
Fecha ejecución: 31/07/2025
Medidas adoptadas
 Análisis:
 - En ocasiones el estudiantado retrasa su defensa por cuestiones administrativas o dificultad en los trámites.
 Objetivos:
 -Acompañamiento individualizado y orientación al estudiantado
 - Aumentar el número de defensas de TFM en el curso académico correspondiente o el siguiente, en su caso.
 Resultados:
 Las medidas adoptadas parecen exitosas puesto que ha aumentado de manera considerable el número de estudiantes egresados en el curso 2024/2025 y ha disminuido la duración media de los estudios.
 Evidencias/indicadores:
 - Guía del TFM con datos actualizados en cuanto a fechas de matrícula etc.
 - Mensaje electrónico a mediados de mayo en el que se hace un recordatorio de las fechas para la realización de la matrícula, y siguientes pasos para la defensa del TFM.
Titulaciones:
 LINVA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

C. PROCESO DE APOYO

C1 GESTIÓN DE PDI Y PTGAS

C1-PA01, Procedimiento de Política de Personal, Acceso y Acogida

C1-PA01, Procedimiento de Política de Personal, Acceso y Acogida

Código de la acción: 22-FL-MES-29

Documento "Acogida al profesorado y personal de administración y servicios"

Revisión y actualización del documento "Acogida al profesorado y personal de administración y servicios".

Responsable: Secretaria de Decanato

Origen: Otros

Fecha ejecución: 31/01/2025

Medidas adoptadas

Se revisará el documento para actualizar su formato y contenido (revisión periódica).

Objetivos:

- Formato mas dinámico alineado con la marca UPV/EHU
- Contenido actualizado

Resultado:

- Contar con una herramienta útil y de manejo sencillo para el personal de nuevo acceso.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	---------	-------	-------	------

Código de la acción: 23-FL-MES-36

Modificación formal del procedimiento.

Se modifica el procedimiento incluyendo en la acogida al personal investigador asociado a los grupos y proyectos de investigación.

Se incluyen modificaciones formales para mejorar su eficacia.

Responsable: Decana

Origen: Otros

Fecha ejecución: 15/04/2025

Medidas adoptadas

El procedimiento se modifica buscando una mayor eficacia en el logro de sus objetivos.

1. Implicar a las direcciones de departamento y las coordinaciones de las titulaciones en la acogida para trabajar coordinadamente con el Decanato del centro.
2. Definir de forma específica un protocolo de acogida para el personal investigador dependiente de los grupos y equipos de investigación para integrar a ese personal en el contexto de la Facultad.
3. Diseñar nuevos instrumentos para el buen desarrollo del procedimiento (nuevos documentos de acogida -cuenta con su propia acción Código: 22-FL-MES-29-, nueva encuesta y documento para dar noticia de la incorporación del nuevo personal de investigación por parte de los responsables de los grupos/proyectos de investigación)

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	---------	-------	-------	------

D. PROCESO DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA

D-PC01, Procedimiento de Comunicación Interna y Externa

Código de la acción: 23-FL-MES-44

Modificación página web de la Facultad.

Revisión y modificación de la página web del centro en el apartado Secretaría para accesibilizar el conjunto de documentos necesarios para los trámites a realizar en la Secretaría de estudiantado.

Responsable: Vicedecana de Euskera, Comunicación y Proyección Social

Origen: Otros

Fecha ejecución: 17/12/2024

Medidas adoptadas

Análisis:

Se considera necesario reunir todos los documentos necesarios para la realización de trámites en la Secretaría de estudiantado para facilitar su acceso y tramitación.

Medidas:

- Se modifica el contenido de la pestaña Secretaría y Trámites <https://www.ehu.eus/es/web/letren-fakultatea/secretaria-tramites>.
- Se incluyen: índice de trámites, calendario, formularios necesarios así como las explicaciones necesarias para la tramitación.

Resultados esperados:

- Facilitar la gestión de los diferentes trámites administrativos
- Procurar un acceso a la información más directo y claro desde el punto de vista del estudiantado.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	---------	-------	-------	------

4. Resultados

4.1 Resultados de la Gestión por Procesos

A. PROCESO DE PLANIFICACIÓN

VALORACIÓN: El proceso de Planificación recoge procedimientos asociados a la POC, diseño de las titulaciones y el cambio del equipo directivo; son procedimientos fundamentales en el adecuado progreso del centro y su oferta docente.

Los puntos fuertes del proceso son su adecuado diseño con procedimientos adecuadamente diseñados y que cumplen con sus objetivos. El proceso contribuye al diseño y revisión del POC así como al diseño y seguimiento de la oferta docente del Centro.

Actualmente están abiertas dos acciones asociadas al procedimiento A-PP01. Definición y redacción de los ejes estratégicos y la política de Calidad del Centro (Código: 23-FL-MES-6) que está unida a la llegada de un nuevo decanato al centro tras las elecciones de junio del 2025; el equipo decanal está redactando la propuesta de ejes estratégicos y política de calidad para presentarlo a la Comisión de Calidad del Centro. La otra acción abierta Elaboración del documento Ekitaldien barne zabalkunderako jarraibideak/Pautas para la difusión interna de eventos y actualización del protocolo de información (Código: 25-FL-MES-15) pretende alinear las acciones sistemáticas de comunicación de la Facultad con el Plan de Comunicación de la UPV/EHU que se ha presentado recientemente (febrero 2026), el retraso del documento institucional ha ocasionado que la acción permaneciera abierta hasta conocer los fundamentos de la nueva política de comunicación y poder alinear nuestro documento. Por lo que se refiere a las acciones cerradas, la acción Código: 21-FL-MET-37 Aumentar el número de personas con certificado de evaluador/a Bikain de Euskalit porque se diseñó pensando en la preparación del Centro para la obtención del Certificado Bikain y este se ha conseguido (noviembre 2025) que se ha recogido en la web del Centro para su difusión y comunicación a todos los GI, internos y externos <https://www.ehu.es/es/web/letren-fakultatea/-/bikain-ziurtagiria-jaso-du-letren-fakultateak>.

B. PROCESO DE EDUCACIÓN SUPERIOR. GRADO Y POSGRADO

VALORACIÓN: El proceso es eficaz para los objetivos que ha sido diseñado; los procedimientos que abarca, una vez realizada su revisión, mantienen su vigencia para la gestión de todos los aspectos relacionados de forma directa con el desarrollo de los programas formativos y su gestión. Igualmente, en todos los casos se considera que los procedimientos responden a las dimensiones del modelo ESG asociadas.

Los procedimientos cuentan con los mecanismos necesarios para su revisión y mejora que se muestran eficaces. Quienes son responsables de la gestión de las titulaciones gestionadas (equipos docentes, responsables de titulación, comisión de máster) desde este proceso llevan cabo la tarea fundamental de revisión de resultados, así como el diseño de acciones de mejora, vigilando su desarrollo y resultados.

Respecto a los resultados de los indicadores que resultan más significativos:

- Los resultados de los indicadores con positivos en general tal como se ha señalado en la revisión de cada uno de los procedimientos y, en aquellos casos en que los resultados tienen margen de mejora se ha implementado una acción por parte del equipo docente concernido, ello indica que la revisión y mejora se desarrolla de forma adecuada.

- El indicador Ocupación de la titulación, tiene resultados positivos tanto en los Grados como los Másteres. Se observa una disminución puntual en el caso del grado de Geografía después de un buen resultado en el curso anterior. En general la tendencia del indicador muestra estabilidad. Desde la coordinación de la titulación se han diseñado, y están en proceso de implementación, acciones encaminadas a la mejora de la titulación, captación de nuevo estudiantado y su seguimiento.

- La oferta de titulaciones de Grado queda cubierta en general, y la adecuación de la titulación es positiva.

- En los másteres, los indicadores que recogen el estudiantado que accede con título EEES y ajeno al EEES muestran un ligero aumento fruto de un importante esfuerzo por parte de sus responsables en la captación lo que abunda en su internacionalización.

- Las tasas unidas a los resultados de aprendizaje son positivas en general (eficiencia, evaluación, éxito) tanto en el caso de los másteres como en los estudios de grado.

- El grado de satisfacción con la docencia es muy positivo en todos los casos lo que muestra el alto nivel de aceptación de la oferta formativa del centro.

- Los resultados de los indicadores relacionados con la movilidad muestran claramente su tendencia a la estabilización lo que indica el interés que despierta entre el estudiantado la oferta de movilidad del centro. El

Vicedecanato responsable, lleva a cabo una intensa labor de información (registros del procedimiento) y de tutorización individual.

- Los resultados del indicador asociado a las prácticas son positivos. El Vicedecanato responsable, lleva a cabo una intensa labor de información y orientación personal al estudiantado tanto por parte de la Vicedecana como del PTGAS de Vicedecanato. El impulso de las prácticas, en el caso del estudiantado de Máster, es un ámbito en el que se está trabajando desde el Vicedecanato y los Másteres, se espera que el estudiantado de máster participe en los programas de prácticas si bien se detecta el hándicap de que la realización e prácticas puedan retrasar la graduación lo que, añadido a las dificultades para la defensa del TFM en el curso académico dificulta la realización de prácticas.

Las áreas de mejora están relacionadas con los resultados de los indicadores del procedimiento BP-005 Desarrollo de la Enseñanza y Coordinación, especialmente en los Grados de Geografía y ordenación del Territorio e Historia del Arte. Anteriormente se ha analizado de forma pormenorizada las circunstancias particulares de estas titulaciones y se ha explicado las acciones diseñadas por las coordinaciones con los Vicedecanatos correspondientes, así como la Comisión de Calidad. Las acciones se consideran adecuadas y alineadas con sus objetivos.

C. PROCESO DE APOYO

VALORACIÓN: El proceso tiene una estructura compleja que define tres áreas de acción. Los procedimientos asociados a cada subproceso contribuyen de manera eficaz a su buen desarrollo. En todos los casos las responsabilidades están bien identificadas y son reconocidas por el conjunto de la comunidad universitaria lo que también contribuye a su buen funcionamiento.

Por lo que se refiere al subproceso C1 Gestión de PDI y PTGAS, los resultados de los indicadores son positivos, destacando de forma especial el Número de PDI adscrito al Centro con grado de Doctor; a pesar del relevo generacional que se está viviendo el PDI se mantiene en un alto nivel de competencia tanto investigador como en docencia.

En el caso del subproceso C1 Gestión de PDI y PTGAS, los resultados de los indicadores son positivos, destacando de forma especial el Número de PDI adscrito al Centro con grado de Doctor; a pesar del relevo generacional que se está viviendo el PDI se mantiene en un alto nivel de competencia tanto investigador como en docencia, tal como muestra el avance del PDI que ha pasado por el proceso de evaluación de la docencia DOCENTIAZ, dados los resultados del indicador y a pesar del descenso puntual, se puede decir que la cultura de la evaluación de la calidad de la docencia ha arraigado en el PDI de la Facultad.

En el procedimiento C1-PA01, Procedimiento de Política de Personal, Acceso y Acogida se ha puesto en marcha la acción Código: 23-FL-MES-36, que consiste en la inclusión en la acogida al personal investigador asociado a los grupos y proyectos de investigación; los objetivos de esta acción son los siguientes: 1. Implicar a las direcciones de departamento y las coordinaciones de las titulaciones en la acogida para trabajar coordinadamente con el Decanato del Centro. 2. Definir de forma específica un protocolo de acogida para el personal investigador dependiente de los grupos y equipos de investigación para integrar a ese personal en el contexto de la Facultad. 3. Diseñar nuevos instrumentos para el buen desarrollo del procedimiento (nuevos documentos de acogida, nueva encuesta y documento para dar noticia de la incorporación del nuevo personal de investigación por parte de los responsables de los grupos/proyectos de investigación). Se han puesto de manifiesto las dificultades que entraña la gestión del personal investigador de la Facultad teniendo en cuenta su alto número y su dispersión por varios centros del campus; no obstante, desde el Vicedecanato se realiza una labor de información muy importante especialmente para implicar las personas IP de los grupos de investigación.

D. PROCESO DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA

VALORACIÓN: El proceso tiene un solo procedimiento que no ha tenido modificaciones ni formales ni de contenido puesto que, tras su revisión, se considera que es útil en la consecución de su objetivo y, además responde a las dimensiones del modelo ESG asignadas. Así mismo, está alineado con el eje estratégico 7 (E.7) de la Facultad de Letras tal como está recogido en el Manual del SGIC y publicado en la página web del Centro (https://www.ehu.eus/es/web/letren-fakultatea/imagen-corporativa?p_l_back_url=%2Fes%2Fweb%2Fletren-fakultatea%2Fsearch-results%3Fq%3Dplan%2Bde%2Bcomunicaci%25C3%25B3n%26scope%3Dthis-site).

Los elementos más sobresalientes son la transparencia y la presencia de un Plan de Comunicación que recoge el conjunto de las actividades de comunicación (asociadas a los procedimientos), sus responsables y medios, estos últimos adecuados a la naturaleza de la información ofrecida y el Grupo de interés al que va dirigido. Entre los Valores del Centro está la transparencia y el Plan de Comunicación sistematiza el modelo de información pública, interna y externa, coherente con ese principio.

El procedimiento ha mantenido la acción Código: 22-FL-MES-10 Revisión del Protocolo de Comunicación de la Facultad abierta para alinearla con el nuevo Plan de Comunicación de la UPV/EHU de reciente presentación (febrero 2026), con esta referencia se completará la redacción del proyecto de la Facultad de Letras alineándolo con le institucional, igualmente está en revisión el protocolo de comunicación ya que el nuevo Decanato ha redistribuido las responsabilidades entre sus miembros.

E. PROCESO DE EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

VALORACIÓN: Los procedimientos no han sufrido modificaciones ni formales ni de contenido tras su revisión puesto que se considera que en todos los casos son adecuados para el objetivo que pretenden; de la misma forma, todos ellos responden a las dimensiones del modelo ESG respectivamente asignadas.

Los procedimientos E-PM02, Procedimiento de Evaluación, Revisión y Mejora y E-PM04, Procedimiento de Seguimiento y Acreditación de las Titulaciones están asociadas a la mejora continua y el seguimiento de las titulaciones que están sólidamente implantadas en la Facultad de Letras; todas las personas responsables (procesos, procedimientos y titulaciones) tienen interiorizada la necesidad e importancia de realizar el seguimiento tanto del modelo de gestión como de las titulaciones. La Comisión de Calidad ejerce su papel de liderazgo en lo que se refiere, en general a la política de calidad del Centro, y de forma particular al seguimiento de las titulaciones. Es importante destacar el nivel de implicación de las personas responsables de las titulaciones, tanto Grados como Másteres, así como de sus equipos de coordinación y Comisión de Máster respectivamente, quienes desarrollan una tarea fundamental velando por la calidad de su oferta docente. Uno de los instrumentos más eficaces para el buen desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje es el seguimiento, en el que los grupos de interés participan de forma eficaz; el Reglamento de la Comisión de Calidad (BOPV nº 88, 9/05/2022), accesible en la web del Centro <https://www.ehu.eus/es/web/letren-fakultatea/comision-de-calidad>, incluye a las personas responsables de los másteres y de los grados lo que favorece el normal desarrollo del seguimiento del conjunto de las titulaciones ofertadas.

El procedimiento E-PM04 Procedimiento de Seguimiento y Acreditación de las Titulaciones, tiene una acción abierta (Código: 20-FL-MES-106) que busca una revisión de los indicadores asociados a cada procedimiento. La revisión se va a continuar a lo largo del presente curso académico.

Por otra parte, la comunicación de los resultados se rige por el principio de transparencia y todos los Informes de Seguimiento se publican en la web de la Facultad en la pestaña de la Gestión de calidad alojada en la página principal: <https://www.ehu.eus/es/web/letren-fakultatea/kalitatea-eta-berriztapena>.

Por lo que se refiere al procedimiento E-PM01, Procedimiento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones es transversal y permite todo aquello que no cuente con un vehículo específico y pueda iniciarse por cualquier persona de la comunidad universitaria e incluso de los grupos de interés externo puesto que el formulario es accesible desde la página web del centro en ambos idiomas. El procedimiento tiene, además de su acceso universal, tiene la virtud de contemplar la respuesta individualizada con lo que la persona interesada. Existe un circuito claramente establecido desde la recepción hasta su resolución y comunicación en el que las responsabilidades están asignadas de forma que se facilita su tramitación, lo que está alineado con la dimensión 6 del modelo ESG.

4.2 Resultados de las Titulaciones

GRADOS

Grado en Estudios Ingleses

VALORACIÓN: El análisis de los indicadores de seguimiento pone de manifiesto que la titulación se encuentra plenamente consolidada dentro de la oferta académica del centro, con una demanda elevada y sostenida en el tiempo. La ocupación completa de las plazas ofertadas, junto con una nota de acceso alta y una preferencia claramente superior a la unidad, reflejan el atractivo y el buen posicionamiento de la titulación entre el alumnado de nuevo ingreso.

Los resultados académicos son globalmente satisfactorios. Las tasas de rendimiento, éxito y evaluación se sitúan dentro de los márgenes establecidos y muestran estabilidad a lo largo de los cursos, con una evolución positiva a medida que el alumnado avanza en el plan de estudios. El elevado grado de satisfacción con la docencia y la alta tasa de eficiencia de las personas egresadas evidencian la adecuación del diseño del plan de estudios y de las metodologías docentes empleadas.

La titulación cuenta, además, con un profesorado altamente cualificado y estable, con una elevada proporción de personal docente e investigador doctor y acreditado, así como una ratio estudiante/profesorado ajustada a los estándares de calidad. Este aspecto constituye un elemento clave para el mantenimiento de los buenos resultados académicos y formativos observados.

En el ámbito de la inserción laboral, los indicadores disponibles muestran resultados positivos, tanto en términos de tasa de empleo como de adecuación del puesto de trabajo a la formación recibida, lo que confirma la pertinencia y utilidad social de la titulación.

No obstante, el análisis también identifica retos que deben ser abordados en el marco del Plan de Gestión Anual. Entre ellos destaca la tasa de abandono en el primer curso, ligeramente superior a los valores de referencia en algunas cohortes, así como la necesidad de reforzar las acciones de orientación y acompañamiento al alumnado de nuevo ingreso. Asimismo, se considera oportuno seguir trabajando en la diversificación de las vías de acceso, en el incremento de la movilidad entrante y en la mejora de las tasas de graduación en determinadas cohortes.

En conjunto, la valoración global de la titulación es positiva. La solidez de sus indicadores académicos, la alta demanda y la buena inserción laboral constituyen una base sólida sobre la que plantear acciones de mejora orientadas a reforzar la equidad, la orientación temprana y la proyección internacional, en coherencia con los objetivos estratégicos del Centro y de la Universidad.

	2024/2025	2023/2024	2022/2023	2021/2022
Ocupación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	100.00	98.00	98.00	98.00
Adecuación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	91.00	96.94	89.80	90.82
Tasa de rendimiento Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 70.0	80.39	80.53	79.60	78.77
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	91.92	89.73	92.44	91.57
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 4.0 Lim. inf: 3.5	4.20	4.10	4.10	4.20
Año de la cohorte de entrada	2020/2021	2019/2020	2018/2019	2017/2018
Tasa de graduación Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	65.31	65.98	52.08	69.23



Curso 2024/2025

Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

Tasa de abandono en el estudio Lim. sup: 15.0 Lim. inf: 5.0	7.69	16.50	17.00	11.01
Año de la promoción *	2021	2020	2019	2018
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 7.0	7.29	7.08	7.16	7.44
Tasa de empleo Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	84.10	79.03	81.80	86.89

Grado en Estudios Vascos

VALORACIÓN: Los indicadores de titulación muestran que el Grado en Estudios Vascos se encuentra, en general, en buen estado. Se nota una evolución positiva en cuanto a la oferta y demanda de titulación: la mayoría de los estudiantes eligen el grado como primera opción. En los apartados relacionados con el aprendizaje se observa una estabilización de los indicadores. La calidad del profesorado es excelente y el nivel de satisfacción del alumnado es bueno. Además, en cuanto al empleo, los resultados son muy buenos.

Entre los problemas, destacan la tasa de abandono, la tasa de graduación y la duración de los estudios. Estos indicadores necesitan continuidad, pero es importante señalar que se mantienen relativamente estables en algunos cursos y que en el último curso algunos indicadores han mejorado ligeramente. Para el seguimiento se deja abierta una acción general relacionada con la tasa de graduación. También dejamos abierta otra acción para mejorar la tasa de abandono, ya que también es necesario observar este indicador.

Una de las líneas de trabajo más importantes en algunos cursos es impulsar la aplicación de mecanismos de coordinación vertical y horizontal. Hemos avanzado mucho en los dos últimos cursos, pero todavía queda algo que hacer. En el último curso, sobre todo, estuvimos organizando la coordinación por niveles; en 2023/2024 terminamos la reorganización, eligiendo un coordinador por curso y definiendo sus tareas. En adelante, el objetivo será reforzar los mecanismos de coordinación, como proponer acciones de mejora.

En el curso 2024/2025 destacan dos acciones.

El coordinador de 2º realizó un diagnóstico de coordinación para conocer las opiniones del alumnado sobre la organización del aprendizaje y la evaluación. Los resultados de la encuesta se tendrán en cuenta en las labores de coordinación del grado. Se ha cerrado, por tanto, la acción relacionada.

Otro de los temas tratados por el coordinador del grado, junto con los coordinadores de cada curso y el resto del profesorado, han sido los prerrequisitos en las asignaturas del grado. En las reuniones con los equipos docentes se debatieron los prerrequisitos y se intentó ver cuáles de ellas son necesarios y cuáles pueden ser suprimidos o modificados. Las decisiones concretas se han dejado para el inicio del curso 2025/2026, por lo que se deja abierta la acción relacionada.

	2024/2025	2023/2024	2022/2023	2021/2022
Ocupación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	98.75	101.25	105.00	102.50
Adecuación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	91.14	95.06	84.52	86.59
Tasa de rendimiento Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 70.0	81.06	79.59	77.70	71.10
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	87.85	88.98	83.84	86.02
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 4.0 Lim. inf: 3.5	4.20	4.10	4.20	4.10
Año de la cohorte de entrada	2020/2021	2019/2020	2018/2019	2017/2018
Tasa de graduación Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	51.39	42.62	49.09	41.38
Tasa de abandono en el estudio Lim. sup: 20.0 Lim. inf: 10.0	22.78	22.39	35.00	28.57
Año de la promoción *	2021	2020	2019	2018
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 7.0	6.42	6.50	6.81	6.38
Tasa de empleo Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	96.20	91.67	100.00	89.66

Grado en Filología

VALORACIÓN: En continuidad con los informes de los cursos precedentes, el análisis de los indicadores del curso 2024/2025 nos permite mantener un diagnóstico muy satisfactorio con respecto a la evolución del Grado en Filología. La titulación se encuentra firmemente asentada entre los estudios de grado de la UPV/EHU, tanto por tratarse de una titulación con una altísima demanda, que además arroja notables niveles de satisfacción por parte del estudiantado, como por mostrar un adecuado desarrollo en los procesos de aprendizaje.

Los indicadores reflejan excelentes tasas de ocupación y, en especial, de preferencia y adecuación, tasa esta última que ha llegado al 100 % en el curso analizado. Siguiendo la línea detectada en los informes anteriores, la tasa de abandono, en franca mejoría, y la de graduación, estabilizada en niveles altos, dejan de ser un punto de especial preocupación por lo que se cierran las acciones 23-GLETR-MET-43 y 22-GLETRA-MET-37, si bien seguiremos considerándolos como indicadores de vigilancia constante, siempre presentes en el proceso de mejora continua. Estos resultados serán producto también de la buena tasa de empleabilidad, uno de los factores que contribuye a la fuerte atracción que suscita este grado entre el futuro alumnado y a la subida de la nota de acceso.

A pesar de su complejidad, debida al hecho de albergar cuatro grandes menciones que se configuran en la práctica como cuatro titulaciones independientes enlazadas, este grado ha mantenido, asimismo, muy buenos resultados en lo que respecta al proceso de aprendizaje, patentes en los indicadores de éxito, evaluación y satisfacción del alumnado y, específicamente, en la elevada tasa de eficiencia. Con todo, es preciso seguir trabajando en estas áreas, con el refuerzo y revisión constante de los mecanismos de coordinación y persistiendo en la comunicación e información al estudiantado del grado; la peculiar estructura del grado ha marcado hasta ahora una coordinación vertical, por menciones y equipos docentes, pero no cabe duda de que debemos seguir trabajando en la mejora de la coordinación horizontal, por cursos, y en la recogida y análisis de datos del profesorado como se plasma en algunas de las acciones abiertas. En este sentido, se han abierto las acciones 25-GLETR-MET-9 y 25-GLETR-MET-10.

De esa complejidad de la titulación y del variado perfil y expectativas del estudiantado de cada una de sus menciones deriva en parte su actual mayor reto: dar solución al desigual nivel de ocupación entre cada una de ellas. En Filología Alemana y Francesa el número de estudiantes matriculado es extremadamente bajo, pese a que los datos de ocupación del grado completo sean excelentes, estimulados por la elevada demanda del resto de menciones, sobre todo, la de Filología Hispánica. Esperamos que las labores que la coordinación del grado está llevando a cabo para lograr que esas menciones sean más visibles y atractivas comiencen a dar resultados reseñables, por lo que se mantendrán en los próximos cursos (23-GLETRA-MET-16), sin perder de vista además que deben considerarse factores sociales, económicos y culturales que repercuten en las preferencias de estudio y que quedan fuera de nuestra capacidad de acción.

Con todo, podemos concluir que el Grado en Filología se ha consolidado, manteniendo el vigor y el atractivo que ha ido alcanzando de manera progresiva en los últimos años. Ateniéndonos a los indicadores, cabe sostener que el proceso continuo de mejora acometido desde su implantación en 2010 ha sido eficaz y ha dado lugar a una evolución altamente satisfactoria que se ha ido reforzando en los últimos cinco años, aún a pesar de los efectos de la pandemia. De modo especialmente destacable, hacemos notar el muy llamativo contraste entre la situación que presentaba el grado en los primeros cursos de su implantación y la que ofrece en la actualidad en lo que respecta al ostensible y elevado crecimiento de la demanda y del interés del estudiantado por esta titulación.

	2024/2025	2023/2024	2022/2023	2021/2022
Ocupación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	106.25	103.75	105.00	102.50
Adecuación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	100.00	98.80	97.62	97.56
Tasa de rendimiento Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 70.0	81.30	81.73	84.92	81.82
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	92.95	92.93	93.56	94.42
Grado de satisfacción con la docencia	4.20	4.20	4.20	4.20



Lim. sup: 4.0 Lim. inf: 3.5				
Año de la cohorte de entrada	2020/2021	2019/2020	2018/2019	2017/2018
Tasa de graduación Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	65.43	67.42	61.04	62.03
Tasa de abandono en el estudio Lim. sup: 20.0 Lim. inf: 10.0	23.60	14.29	13.41	16.67
Año de la promoción *	2021	2020	2019	2018
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 7.0	7.41	7.17	7.09	7.44
Tasa de empleo Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 70.0	77.40	80.85	75.80	79.17

Grado en Geografía y Ordenación del Territorio

VALORACIÓN: Los mejores resultados atendiendo a los indicadores estadísticos, como en cursos anteriores, se encuentran en las encuestas de opinión del alumnado sobre la docencia de su profesorado que arrojan una valoración muy positiva y mantenida (un 4,1 sobre 5 el último curso), en el profesorado que imparte el grado (7,35) y en este curso 2024-2025 en las tasas de éxito, rendimiento y evaluación del alumnado de los cursos 3º y 4º, además de la adecuación del título, cuyos datos son positivos en todos estos ítems.

A diferencia del curso anterior en que el dato de la tasa de empleo por primera vez llegó al 100%, este valor cae al 66 % para las personas que han respondido a la encuesta de la promoción de 2021, aunque en el caso de las mujeres la tasa de empleo es del 75 %. Por ello la acción 22-GGEOGR-MET-14 se mantiene abierta.

Desciende el dato de matriculación de nuevo ingreso por preinscripción (19) y la matrícula de nuevo ingreso por preinscripción en su primera opción aumenta (15). El incremento del número de personas matriculadas y la atención al alumnado en primero para evitar el abandono sigue siendo crucial, por ello se mantienen todas las acciones abiertas para la captación (15-GGEOGR-MET-1 y 22-GGEOGR-MET-12) y el primer ciclo (21-FL-MET-38) y para revertir esa situación, entre otras, el trabajo primordial, como ya se recogió en el anterior informe, se centra en la elaboración de un nuevo plan de estudios que considera, entre otros, en el diseño del primer ciclo unos contenidos geográficos e instrumentales más específicos que los actuales.

Dado que la matrícula en tercer y cuarto curso no permite que en el amplio abanico de asignaturas haya grupos numerosos, para evitar la no autorización de asignaturas de geografía, la oferta de optatividad ya ha sido reducida a asignaturas exclusivas de geografía y de historia del País Vasco y se ha equilibrado el reparto de asignaturas por cuatrimestre, siendo de interés que el alumnado realice prácticas de empresa (hasta 12 créditos) pero a su vez se forme académicamente matriculándose en las asignaturas optativas que conciernen al conocimiento geográfico. Realizadas las modificaciones para el curso 2025-2026, las acciones 24-GGEOGR-MET-9 y 24-GGEOGR-MET-8 quedan cerradas.

Excepto las relativas al análisis DAFO (22-GGEOGR-MET-15), que también se cierra porque la acción se ha completado, las de Jornada: Ibilbide Akademikoak Geografian / Itinerarios Académicos en Geografía (24-GGEOGR-MET-13) y Quehacer geográfico: aprender para trabajar en geografía (23-GGEOGR-MET-14) se cierran para aunarse e implementarse en la nueva acción Aprender para trabajar en Geografía (25-GGEOGR-MET-16) y la acción 18-GGEOGR-MET-7 que se cierra porque se ha sistematizado el seguimiento en las condiciones que se recogen en la acción; el resto de acciones (21-GGEOGR-MET-30, 23-GGEOGR-MET-13, 23-FL-MET-17, 22-GGEOGR-MET-13) se mantiene abierto en un intento por mejorar en el conjunto de indicadores para el seguimiento. La coordinación de este grado considera que es mucha la labor que se ha venido desarrollando para la mejora de la titulación como así lo demuestra el listado de justificaciones aportado en el informe de seguimiento. A su vez, en 2021 se inició el proyecto de reforma del grado que ha culminado en el diseño de una propuesta de nuevo plan de estudios y cuya síntesis ha sido aprobada en Junta de Facultad en diciembre de 2025 y enviada al Vicerrectorado de Grado y Transformación Digital.

	2024/2025	2023/2024	2022/2023	2021/2022
Ocupación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 65.0	31.67	38.33	51.67	30.00
Adecuación de la titulación Lim. sup: 75.0 Lim. inf: 50.0	63.16	47.83	51.61	38.89
Tasa de rendimiento Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 70.0	60.01	61.84	61.67	65.94
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	78.89	83.23	84.90	86.40
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 4.0 Lim. inf: 3.5	4.10	4.20	4.10	4.00
Año de la cohorte de entrada	2020/2021	2019/2020	2018/2019	2017/2018
Tasa de graduación Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	46.43	57.89	52.17	50.00
Tasa de abandono en el estudio Lim. sup: 20.0 Lim. inf: 10.0	33.33	21.05	32.00	34.38



Curso 2024/2025

Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

Año de la promoción *	2021	2020	2019	2018
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 7.0	7.35	6.17	6.71	6.64
Tasa de empleo Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 70.0	66.70	100.00	78.60	72.73

Grado en Historia

VALORACIÓN: El curso 2024/2025 ha discurrido de una manera similar al curso anterior, por lo que la valoración, un año más y en términos generales, vuelve a ser positiva, pues la mayor parte de los índices positivos se han mantenido altos o han mejorado. No obstante, algunos de los problemas detectados en años anteriores perduran, con el añadido de la bajada de la nota de ingreso, se antoja que se seguirán perpetuando en los próximos años. Entre otros de los problemas ya apuntados en años anteriores, siguen: la pérdida de atención de los estudiantes, tal vez fruto del uso de portátiles y móviles en clase; el absentismo o el descenso de la asistencia a clase, sobre todo en el último tercio del cuatrimestre, aunque quizás ello tenga mucho que ver con las tasas de éxito entre cursos, porque los alumnos van acumulando asignaturas no superadas en los consecutivos cursos y, al coincidirles horarios, no pueden asistir; o la infrautilización de las tutorías como recurso complementario al proceso enseñanza-aprendizaje. Para mejorar la comunicación con el alumnado, detectar con antelación los problemas y plantear posibles soluciones, se han puesto en marcha reuniones periódicas con los representantes o delegados de los cuatro cursos. Posiblemente, las tasas de empleabilidad de los egresados en Historia durante los últimos años (a

consecuencia del relevo generacional que se está produciendo en el ámbito laboral directamente relacionado), mantiene alto el número de matriculados, aunque ello, y a pesar de lo que considerábamos en el anterior informe, no ha contribuido a mejorar las notas de ingreso, que este año han descendido, aunque sí a una actitud más positiva y proactiva hacia el proceso de enseñanza-aprendizaje. Desde una perspectiva de género, aunque la situación de la mujer mejora, en cuanto a empleabilidad, todavía la brecha es importante. En cuanto a la movilidad, parece que este año ha experimentado una recuperación en el ámbito internacional, aunque las cifras del programa SICUE siguen muy alejadas de las de ERASMUS. Uno de los grandes retos, de todas formas, es la atracción de alumnado extranjero o de otras universidades españolas, que siguen descendiendo con respecto a cifras anteriores. En cuanto al profesorado, aunque en el anterior informe parecía que se había reforzado, en el presente ejercicio parece haberse estancado y el programa necesita de un nuevo impulso, a pesar del compromiso de la mayoría del profesorado por cambiar el paradigma enseñanza-aprendizaje así como la calidad de su oferta docente. El grado de Historia, al igual que el conjunto de las titulaciones del centro, se

encuentra en proceso de cambio generacional en lo que se refiere a su profesorado; el nuevo profesorado sigue mostrando un gran interés por los programas formativos ofertados por la UPV/EHU en el ámbito de la capacitación y actualización pedagógica, y la misma actitud positiva hacia la innovación es común al conjunto del profesorado de la titulación. Entre las cuestiones más negativas, destaca, como ya hemos adelantado, la brecha de género, que sigue siendo excesiva en todos los sentidos, a pesar de que un año más el número de profesoras ha aumentado.

La página web del Grado de Historia recoge en los tres idiomas (euskera, castellano e inglés) los datos fundamentales para la caracterización del Grado en el contexto de las titulaciones de la Facultad y el conjunto de la oferta de titulaciones de Grado de Historia del Estado. En conclusión, la evolución parece adecuada, aunque han surgido algunas tendencias preocupantes que deben ser testadas en adelante. detectadas se consolidan o son meramente. En todo caso, los indicadores confirman el aumento paulatino de la satisfacción del alumnado, detectado el año pasado, mientras que la alta empleabilidad denota que se está ofreciendo una formación adecuada para que los egresados entren en el mercado de trabajo y desarrollen de manera exitosa las competencias logradas.

	2024/2025	2023/2024	2022/2023	2021/2022
Ocupación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0	100.00	100.91	101.82	97.27
Adecuación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	97.27	99.10	98.21	97.20
Tasa de rendimiento Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 70.0	82.88	80.40	81.28	79.72
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	86.24	90.51	91.11	91.88
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 4.0 Lim. inf: 3.5	4.20	4.20	4.30	4.10



Año de la cohorte de entrada	2020/2021	2019/2020	2018/2019	2017/2018
Tasa de graduación Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	62.75	63.64	63.81	65.77
Tasa de abandono en el estudio Lim. sup: 20.0 Lim. inf: 10.0	22.86	21.24	17.70	22.69
Año de la promoción *	2021	2020	2019	2018
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 7.0	7.21	6.67	6.78	7.10
Tasa de empleo Lim. sup: 80.0 Lim. inf: 60.0	71.20	69.70	82.80	68.29

Grado en Historia del Arte

VALORACIÓN: El grado de Historia del Arte mantiene su número de matrícula y el interés por esta disciplina se mantiene en unos índices estables. Teniendo en cuenta que los grados de Humanidades tienen cada vez menor cabida en el mundo actual, se puede decir que es una valoración general positiva.

El esfuerzo que hace la coordinación de grado por participar de manera coordinada en las actividades de captación y acogida que organiza el vicerrectorado, es algo para valorar positivamente. Las presentaciones que se realizan en las Jornadas de Puertas Abiertas y la jornada de actividades prácticas, así como la acogida al alumnado de primer curso y la presentación de grado se realizan con la misma imagen y el mismo discurso, y esto da una imagen de unidad y de claridad y, además, facilita su comprensión del alumnado. Esta alineación de los objetivos y los modos de trabajo también se advierte en la coordinación de grado y los Vicedecanatos de Alumnado y Prácticas y el Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación, a través de sus responsables. Los resultados de los indicadores referidos al abandono son altas y el rendimiento mejorable; frente a estos, se mantienen abiertas acciones Código: 17-GHARTE-MET-1, Código: 23-GHARTE-MET-5; el Grado cuenta con una estructura de coordinación que abarca la coordinación vertical y horizontal. La coordinadora de la titulación, junto con las coordinaciones de curso vienen desarrollando las actividades descritas en las mencionadas acciones. Se realiza un esfuerzo importante, de forma paralela, de tutorización y orientación individualizada a demanda del estudiantado. Con este modelo de actuación se busca encontrar las causas individuales que motivan el abandono de un parte de nuestro estudiantado para, en la medida de lo posible, encauzar la situación; no obstante, y a pesar de los esfuerzos de coordinación y orientación, no es tarea sencilla por la pluralidad de la oferta que se encuentra en el mercado al margen de las titulaciones de carácter tradicional como son los Grados. El esfuerzo de información y orientación está encaminado a mostrar las posibilidades reales de empleabilidad de la titulación y la calidad de su oferta formativa.

Por otra parte, existe otra acción Código: 23-FL-MET-17 que se refiere a la tasa de graduación. Se ha observado que parte del estudiantado aplaza la defensa del TFG, en algunos casos por motivos laborales (desarrollan una actividad laboral paralela) y, en general porque no observan urgencia. Desde la Coordinación se lleva a cabo, a través de las tutoras y tutores de los trabajos una intensa labor encaminada a ajustar el momento de la graduación con el último año de estudios.

Una cuestión que se ha planteado por parte del estudiantado de primer curso es la necesidad de coordinar las asignaturas básicas, con este objetivo está abierta la acción Código: 21-FL-MET-38; se ha formado un grupo de trabajo mixto y se considera que la coordinación se desarrolla con mayor fluidez.

Otro de los indicadores importantes para realizar una justa valoración general del grado es el resultado de las encuestas de opinión del alumnado sobre la docencia de su profesorado está estable en un 4.3 que no es una cifra nada desdeñable sobre el grado de satisfacción del alumnado que culmina sus estudios en el grado. Junto a ello, se puede pensar que uno de los mejores indicadores del estado de salud del grado en Historia del Arte es su empleabilidad, y aquí las cifras son muy positivas.

	2024/2025	2023/2024	2022/2023	2021/2022
Ocupación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	83.33	101.67	100.00	101.67
Adecuación de la titulación Lim. sup: 80.0 Lim. inf: 60.0	72.00	57.38	53.33	63.93
Tasa de rendimiento Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 70.0	73.91	69.27	67.71	67.29
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	81.83	88.84	88.96	86.70
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 4.0 Lim. inf: 3.5	4.30	4.40	4.30	4.20
Año de la cohorte de entrada	2020/2021	2019/2020	2018/2019	2017/2018
Tasa de graduación Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	30.77	53.57	48.65	55.56
Tasa de abandono en el estudio Lim. sup: 20.0 Lim. inf: 10.0	50.91	35.09	35.71	29.82



Curso 2024/2025

Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

Año de la promoción *	2021	2020	2019	2018
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 7.0	7.56	7.59	7.22	7.22
Tasa de empleo Lim. sup: 75.0 Lim. inf: 50.0	67.90	72.73	65.20	62.96

Grado en Traducción e Interpretación

VALORACIÓN: El análisis realizado a partir de los indicadores del curso 2024/2025 permite afirmar que el Grado en Traducción e Interpretación de la Universidad del País Vasco mantiene una base sólida, con resultados globales positivos en rendimiento, éxito, eficiencia, duración media de los estudios y satisfacción del alumnado. Estos elementos constituyen un pilar firme para afrontar los retos emergentes de la titulación. Así y todo, varios indicadores ponen de manifiesto áreas que requieren una especial atención en los próximos cursos.

En particular, se observa una disminución de la demanda prioritaria del grado, acompañada de una bajada en la nota de corte y en el indicador de adecuación. Este comportamiento que también se aprecia en otras titulaciones afines a nivel internacional coincide con un contexto de transformación tecnológica significativa que afecta a la percepción social de la traducción y la interpretación. Asimismo, la elección del itinerario en euskera continúa reflejando una tendencia descendente que es necesario abordar de manera específica, dado el compromiso institucional con una oferta verdaderamente bilingüe y la demanda social de profesionales competentes en traducción e interpretación en lengua vasca.

A finales del curso 2024/2025 se produjo un cambio en la coordinación del grado. La nueva persona coordinadora asume también el recientemente creado Vicedecanato de Planes de Estudios e Innovación de la Facultad de Letras. Esta coincidencia de cargos, promovida y auspiciada por el propio equipo decanal, subraya el papel estratégico de la titulación en los procesos de revisión curricular y en la adaptación del grado a los retos actuales. A partir de aquí, se ha abierto un periodo de reflexión estructurada: se ha constituido un grupo de trabajo con profesorado de la titulación que, durante el curso 2025/2026, examina el grado, lo contrasta con otros similares y explora posibles líneas de actualización para garantizar su adecuación a las nuevas formas de mediación lingüística, al contexto tecnológico y a las necesidades del entorno profesional.

Aunque el presente informe no recoge todavía los efectos de esta labor, y las acciones que puedan derivarse, se considera que esta iniciativa, liderada por un profesorado altamente cualificado, será decisiva para reorientar la titulación. En paralelo, diversas instituciones del entorno más inmediato han trasladado su interés en reforzar la formación de traductores e intérpretes jurados de euskera y en intérpretes con euskera para entornos institucionales y europeos. Estas demandas, aunque posteriores al periodo analizado, suponen oportunidades que pueden contribuir a fortalecer la matrícula del itinerario en euskera y a mejorar la conexión del grado con su entorno socioprofesional.

En cuanto al plan de acciones de mejora vigente tres de las actuaciones que figuran como abiertas (con los códigos 24-GTRADU-MET-2, 25-GTRAD-MET-7 y 25-GTRAD-MET-6) vinculadas a la eliminación de prerrequisitos entre asignaturas han sido ya tramitadas y se encuentran a la espera de la aprobación definitiva por parte de la Comisión de Grado del Rectorado. Esta mejora contribuirá previsiblemente a reducir incidencias, facilitar la progresión académica y mejorar la experiencia del alumnado.

En conjunto, el curso 2024/2025 debe interpretarse como un punto de inflexión: los indicadores positivos avalan la solidez del grado, mientras que los aspectos mejorables subrayan la necesidad de mantener abierto el proceso de revisión y adaptación para el que todavía se están sentando las bases. Las acciones emprendidas, el refuerzo institucional de la coordinación y las oportunidades emergentes en torno al euskera permiten afrontar este nuevo ciclo con una visión constructiva y orientada al fortalecimiento de la titulación.

	2024/2025	2023/2024	2022/2023	2021/2022
Ocupación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	96.67	100.00	103.33	93.33
Adecuación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0	84.48	100.00	93.55	98.21
Tasa de rendimiento Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 70.0	88.20	89.28	89.83	89.14
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	93.84	95.55	95.32	97.11
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 4.0 Lim. inf: 3.5	4.30	4.30	4.20	4.30
Año de la cohorte de entrada	2020/2021	2019/2020	2018/2019	2017/2018
Tasa de graduación	78.33	70.69	86.44	86.67



Curso 2024/2025

Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0				
Tasa de abandono en el estudio Lim. sup: 20.0 Lim. inf: 10.0	17.46	15.62	6.35	3.12
Año de la promoción *	2021	2020	2019	2018
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 7.0	7.09	6.41	6.49	6.88
Tasa de empleo Lim. sup: 95.0 Lim. inf: 85.0	86.70	88.37	82.20	87.88

MÁSTERES

Máster Universitario en Adquisición de Lenguas en Contextos Multilingües (LAMS)

VALORACIÓN: La implementación del programa sigue siendo satisfactoria a la luz de los contenidos ofertados y al grado de satisfacción del alumnado matriculado. Entre los puntos fuertes del programa debemos señalar la alta cualificación del profesorado, la gran mayoría investigadores establecidos y reconocidos con sexenios por parte de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (CNEAI). Además, la plantilla docente es estable. El programa, que se imparte íntegramente en inglés, tiene un gran capacidad para atraer alumnado extranjero (la gran mayoría del fuera del Espacio Europeo de Educación Superior), que muestra un alto grado de satisfacción en cuanto a la docencia recibida. Debemos señalar también que muchos de los trabajos fin de máster defendidos en el programa se publican en revistas indexadas, algunas de ellas Q1. El alumnado se beneficia de la asistencia a las numerosas actividades que organiza el grupo de investigación Language and Speech, grupo consolidado de excelencia financiado del Gobierno Vasco, al que pertenece la inmensa mayoría del profesorado del programa.

Entre las áreas que se deberían mejorar señalamos la tasa de graduación del alumnado, una de cuyas causas puede deberse a la naturaleza experimental de una de las modalidades de trabajo fin de máster (TFM), que decide escoger la gran mayoría. Actualmente se ofertan también otras tres modalidades (revisión crítica de un tema, propuesta pedagógica y un trabajo experimental informado). Consideramos que ofertar distintas modalidades de TFM dará lugar a un mayor número de alumnado egresado.

	2024/2025	2023/2024	2022/2023	2021/2022
Ocupación de la titulación Lim. sup: 60.0 Lim. inf: 25.0	96.00	60.00	44.00	44.00
Adecuación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 87.0	100.00	100.00	81.82	100.00
Tasa de rendimiento Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 83.0	82.76	70.86	88.60	78.30
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 83.0	90.91	78.95	94.34	85.56
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 3.0	4.40	4.60	4.50	4.30
Año de la cohorte de entrada	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: 16.0 Lim. inf: 0.0	18.18	9.09	16.67	7.14
Año de la cohorte de entrada	2020/2021	2021/2022	2022/2023	2023/2024
Tasa de Graduación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 33.0	40.00	14.29	60.00	40.00
Año de promoción *	2018	2019	2020	2021
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: Lim. inf:	8.70	8.80	7.50	9.00
Tasa de empleo Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	100.00	88.90	71.43	



Máster Universitario en Europa y el Mundo Atlántico: Poder, Cultura y Sociedad

VALORACIÓN:

	2024/2025	2023/2024	2022/2023	2021/2022
Ocupación de la titulación Lim. sup: 25.0 Lim. inf: 15.0		15.00	15.00	22.50
Adecuación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 85.0		83.33	100.00	66.67
Tasa de rendimiento Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 60.0	0.00	100.00	79.17	75.19
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0		87.50	86.46	85.71
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 4.0		4.50	4.30	4.40
Año de la cohorte de entrada	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: 2.0 Lim. inf: 0.0	0.00	22.22	10.00	0.00
Año de la cohorte de entrada	2020/2021	2021/2022	2022/2023	2023/2024
Tasa de Graduación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 40.0	100.00	100.00	44.44	55.56
Año de promoción *	2018	2019	2020	2021
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: Lim. inf:	8.20	8.00	9.00	
Tasa de empleo Lim. sup: Lim. inf:	100.00	75.00		

Máster Universitario en Lingüística Teórica y Experimental

VALORACIÓN: En el curso 2024/25 el máster ha experimentado mejoras destacadas frente al 2023/24. La matrícula de nuevo ingreso ha aumentado de 12 a 16 estudiantes, recuperando niveles de años anteriores, y la ocupación de plazas ha subido del 48% al 64%. La tasa de graduación también ha crecido significativamente, pasando del 68,75% al 80%, mientras que la tasa de éxito se ha mantenido en un 100% para el primer curso. Además, la duración media de los estudios se ha reducido de 2,14 a 1,67 años, reflejando una mayor eficiencia. La satisfacción con la docencia (4,5/5) y la tasa de empleo de egresados (85,7%) siguen siendo altas, consolidando la calidad y atractivo del programa. En términos generales, los datos reflejan una tendencia positiva en demanda, rendimiento y empleabilidad, reflejo de la sostenibilidad y mejora continua del máster. Dicha mejora continua se lleva a cabo de manera jerárquica, a través de la Comisión de la Facultad de Letras, la Comisión de Calidad de la Facultad, el Comité Académico del Máster, las y los coordinadores de cada curso académico, las y los coordinadores de asignatura, y las y los representantes del alumnado.

Los siguientes grupos de interés han sido claves a la hora de impulsar estos datos positivos:

- El profesorado de la Facultad de Letras, concretamente, del Departamento de Estudios Clásicos, Departamento de Filología Inglesa y Alemana y Traducción e Interpretación, Departamento de Filología e Historia, y Departamento de Lingüística y Estudios Vascos.
- El alumnado del máster, tanto el procedente de grados de la EHU (Estudios Ingleses, Filología, Estudios vascos, Traducción e Interpretación), como el procedente de grados ajenos a la EHU.
- El personal PTGAS que ofrece apoyo técnico a la hora de llevar a cabo los procesos diarios del máster.

	2024/2025	2023/2024	2022/2023	2021/2022
Ocupación de la titulación Lim. sup: 60.0 Lim. inf: 25.0	64.00	48.00	68.00	68.00
Adecuación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 85.0	100.00	100.00	88.24	100.00
Tasa de rendimiento Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 75.0	79.18	75.82	73.64	79.85
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0	87.50	82.11	89.55	87.32
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 3.8	4.50	4.70	4.50	4.10
Año de la cohorte de entrada	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 0.0	5.88	0.00	14.29	13.33
Año de la cohorte de entrada	2020/2021	2021/2022	2022/2023	2023/2024
Tasa de Graduación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 40.0	80.00	68.75	64.71	75.00
Año de promoción *	2018	2019	2020	2021
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: Lim. inf:	7.70	7.10	7.44	7.20
Tasa de empleo Lim. sup: Lim. inf:	85.70	90.00	88.89	60.00

Máster Universitario en Lingüística y Filología Vascas

VALORACIÓN: La Comisión Académica hace una valoración positiva del curso 24-25 y de los resultados obtenidos. Valoramos positivamente los buenos indicadores en las tasas de rendimiento, éxito y eficiencia del alumnado (superiores al 90% en todos los casos) así como el alto nivel de satisfacción elevado del alumnado con el programa (4,6 según la tabla de indicadores). Otro aspecto a destacar es el aumento de egresados y el descenso en la duración media de los estudios.

Quisiéramos destacar una particularidad ligada al máster que no aparece recogida en el informe y que es ciertamente subrayable: se trata del hecho de que alumnado del máster y alumnado egresado ha obtenido contratos de investigación predoctorales del Gobierno Vasco (4 estudiantes).

El número de nuevas matrículas ha descendido con respecto al curso anterior, lo que ha llevado a la comisión a incidir en las estrategias para captación de nuevo alumnado. La Comisión Académica ha optado por continuar con las estrategias de divulgación y captación de nuevo alumnado en el centro, haciendo breves presentaciones en el aula entre el alumnado de grado de 4º curso, y haciendo publicidad por otros medios (correos, watsapp, Newsletters, etc.). La opción de impartir la docencia de la titulación en euskera lleva consigo un número más reducido de posible nuevo alumnado - puesto que cierra la puerta a un alumnado no vasco-parlante -, y una muy escasa oferta de internacionalización, pero a través del acuerdo de doble titulación con la UBM, trabajamos para mejorar los indicadores. Los datos de las prematrículas para el curso 25-26 (número de personas preinscritas superior a el de cursos anteriores) parecen indicar que dichas estrategias han surtido efecto. Habrá que ver si se mantienen en cursos siguientes.

	2024/2025	2023/2024	2022/2023	2021/2022
Ocupación de la titulación Lim. sup: 45.0 Lim. inf: 25.0	28.00	48.00	40.00	32.00
Adecuación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	100.00	100.00	100.00	75.00
Tasa de rendimiento Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 75.0	92.89	87.70	89.55	88.28
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 95.0 Lim. inf: 80.0	97.35	100.00	88.40	84.03
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 4.0	4.60	4.30	4.30	4.60
Año de la cohorte de entrada	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: 18.0 Lim. inf: 0.0	0.00	0.00	25.00	0.00
Año de la cohorte de entrada	2020/2021	2021/2022	2022/2023	2023/2024
Tasa de Graduación Lim. sup: 75.0 Lim. inf: 50.0		100.00	100.00	100.00
Año de promoción *	2018	2019	2020	2021
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: Lim. inf:	8.20	8.10	8.14	7.00
Tasa de empleo Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	100.00	100.00	100.00	100.00

Máster Universitario en Literatura Comparada y Estudios Literarios

VALORACIÓN: El máster presenta una evolución positiva y consolidada, sustentada en una oferta académica coherente, una organización clara de la información y un equipo docente estable y altamente cualificado. La disponibilidad de información completa y actualizada sobre el funcionamiento del programa, junto con la organización de sesiones informativas al inicio del curso, facilita la orientación del nuevo alumnado y favorece su integración desde las primeras semanas, contribuyendo a un desarrollo académico más eficaz.

Asimismo, la estabilidad del profesorado constituye uno de los principales activos del título. La continuidad del equipo docente garantiza coherencia pedagógica, solidez en la planificación y una experiencia formativa de calidad, apoyada en el conocimiento acumulado del programa y en un entorno de aprendizaje cercano y enriquecedor. La mayoría del profesorado mantiene, además, una vinculación activa con los distintos grupos de investigación de la Facultad de Letras de la EHU, lo que fortalece la conexión entre docencia e investigación y ofrece al alumnado oportunidades reales de iniciación investigadora, facilitando especialmente la continuidad hacia estudios de doctorado. A ello se suma una destacada trayectoria investigadora del profesorado, reflejada en el elevado número de sexenios reconocidos, indicador clave de calidad académica y del compromiso con la generación de conocimiento en el ámbito de la literatura comparada y los estudios literarios. El creciente interés por estos campos confirma, además, la buena proyección del máster tanto dentro de la universidad como en el contexto académico general.

No obstante, se identifican oportunidades de mejora orientadas a reforzar el atractivo y la competitividad del programa. Entre ellas, se plantea ampliar las oportunidades de movilidad y de prácticas, especialmente a través de iniciativas como los Programas Combinados Intensivos (BIP) de ENLIGHT potenciar la integración de enfoques interdisciplinares y realizar ajustes en el plan de estudios que optimicen su impacto y proyección futura, en este sentido hay una acción abierta Código: 25-FL-MET-17; este programa en particular puede favorecer la movilidad del estudiantado del Máster porque no compromete una estancia de larga duración que pudiera retrasar el egreso, y por otra parte sería una opción inclusiva para aquel estudiantado que no esté en condiciones de planificar una estancia de larga duración. Del mismo modo, se considera prioritario favorecer que la mayoría del estudiantado complete y defienda el Trabajo Fin de Máster dentro del curso académico ordinario, mediante un mayor acompañamiento tutorial, una distribución más equilibrada de la carga de trabajo y una revisión de las características y planificación del TFM.

En conjunto, el máster se valora muy positivamente, con una base sólida y consolidada sobre la que implementar mejoras específicas que contribuyan a su fortalecimiento continuo y a la excelencia académica del programa.

	2024/2025	2023/2024	2022/2023	2021/2022
Ocupación de la titulación Lim. sup: 60.0 Lim. inf: 30.0	47.50	67.50	45.00	52.50
Adecuación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 93.0	94.74	100.00	100.00	85.71
Tasa de rendimiento Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 67.0	63.22	69.13	74.66	78.07
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 83.0	86.27	85.65	86.89	82.19
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 3.5	4.30	4.40	4.20	4.30
Año de la cohorte de entrada	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: 21.0 Lim. inf: 8.0	5.56	0.00	6.25	20.00
Año de la cohorte de entrada	2020/2021	2021/2022	2022/2023	2023/2024
Tasa de Graduación Lim. sup: 75.0 Lim. inf: 50.0	57.69	83.33	50.00	76.92
Año de promoción *	2018	2019	2020	2021
Satisfacción de las personas egresadas	7.40	7.60	8.00	7.88



Curso 2024/2025

Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

Lim. sup:	Lim. inf:				
Tasa de empleo		100.00	87.50	100.00	100.00
Lim. sup: 100.0	Lim. inf: 80.0				



5. Seguimiento de la Acreditación Institucional

DIMENSIÓN 1: ESTRATEGIA Y POLÍTICA DE LA CALIDAD

CRITERIO 1: DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA Y LA POLÍTICA DE LA CALIDAD

El centro define actuaciones, que revisa periódicamente, para desarrollar una cultura de calidad implicando a los diferentes grupos de interés. Estarán basadas en su política de calidad y en los objetivos estratégicos de la universidad.

PROCEDIMIENTOS:

A-PP01, Procedimiento de Definición y Desarrollo de Política y
A-PP04, Procedimiento de Cambio de Equipo Directivo
E-PM02, Procedimiento de Evaluación, Revisión y Mejora

A-PP02, Procedimiento de Planificación
D-PC01, Procedimiento de Comunicación Interna y Externa

VALORACIÓN: La POC del Centro forma parte de su identidad. El compromiso con la Política de Calidad y sus objetivos generales están recogidos de explícitamente en la página web de la Facultad igualmente queda recogido en el eje estratégico E4. Racionalización y mejora continua en la gestión. La página web de la Facultad cuenta con un espacio dedicado específicamente a la política y objetivos de calidad donde se da noticia expresa de estos (<https://www.ehu.eus/es/web/letren-fakultatea/kalitatea-eta-berriztapena>).

En el SGIC los procedimientos A-PP01, A-PP02, A-PP04 son los instrumentos fundamentales de la definición de la Política y Objetivos de Calidad del Centro. Los procedimientos establecen las responsabilidades; éstas están unidas de forma coherente a la estructura del Equipo Directivo de forma que ambos elementos, Equipo Directivo y POC están alineados en lo que se refiere a la distribución de responsabilidades revirtiendo en beneficio de la operatividad y eficacia. Las responsabilidades recaen en la Decana, y el Vicedecano de Calidad, Seguimiento y Acreditación. Por su parte, el Procedimiento D-PC01 Comunicación interna y externa es transversal, lo que garantiza unas acciones de comunicación eficaces. En este momento el procedimiento tiene abierta la acción Código: 22-FL-MES-10 para alinear el plan de la facultad con el de la UPV/EHU que se ha presentado recientemente. El Plan como el protocolo anterior, se presentará en la Junta de Facultad donde están representados todos los GI y será accesible en la web con lo que se garantiza la transparencia y su público conocimiento; por su parte, el protocolo de comunicación se alojará en la entrada de Intranet de la web del Centro, de acceso restringido para el personal PDI y PTGAS que son los grupos con responsabilidades de comunicación.

El procedimiento E-PM02 es responsabilidad del Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación. La vinculación en un mismo Vicedecanato de los tres elementos muestra la filosofía y el compromiso del Centro con la gestión de calidad y mejora continua, unidas a su revisión, seguimiento y al proceso de acreditación.

Un elemento fundamental es la participación de los grupos de interés GI en la elaboración, desarrollo y seguimiento de la Política de Calidad. Es importante contar una adecuada definición de los GI del Centro, internos/externo, que quedan recogidos en el Manual del SGIC de forma sistemática junto con las fuentes de información y el modo de participación. La participación de los Gis está garantizada por su participación en la Comisión de Calidad (Reglamento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Letras art. 4

<https://www.ehu.eus/es/web/letren-fakultatea/comision-de-calidad>) así como en la Junta de Centro (Junta de Facultad Composición <https://www.ehu.eus/es/web/letren-fakultatea/fakultateko-batzordea>).

El grado de consecución de los objetivos se revisa anualmente y el resultado de incluye en el IPGA. La objetivación

DIMENSIÓN 2: PROYECTO ACADÉMICO DE CENTRO

CRITERIO 2: GESTIÓN DEL DISEÑO DEL PROYECTO ACADÉMICO DE CENTRO



El centro tiene procedimientos para diseñar, aprobar y acreditar periódicamente sus programas de Grado, Máster Universitario y Doctorado, garantizando la participación de los grupos de interés, y en especial del estudiantado, lo que le permite mantener y renovar su oferta formativa.

PROCEDIMIENTOS:

A-PP02, Procedimiento de Planificación
A-PP04, Procedimiento de Cambio de Equipo Directivo
B-PE06, Procedimiento de Organización Docente
D-PC01, Procedimiento de Comunicación Interna y Externa
E-PM02, Procedimiento de Evaluación, Revisión y Mejora
E-PM04, Procedimiento de Seguimiento y Acreditación de las

A-PP03, Procedimiento de Diseño y Modificación de las
B-PE05, Procedimiento de Desarrollo de la Enseñanza y
B-PE11, Procedimiento de Trabajo de Fin de Grado (TFG) y Trabajo
E-PM01, Procedimiento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones
E-PM03, Procedimiento de Suspensión de Enseñanzas

VALORACIÓN: El desarrollo del proceso formativo del estudiantado constituyen la actividad fundamenta y la razón de ser de la Facultad; el Centro cuenta con una amplia oferta formativa de Grado (7 titulaciones) y Posgrado (4 másteres 7 programas de doctorado) además de Títulos propios (2) y programas de Formación continua (1). El curso 2026-2027 se ofertará un nuevo máster recientemente acreditado se ofertará un nuevo máster recientemente acreditado Máster en Estudios Avanzados en Historia y Arqueología que completará la oferta formativa de posgrado del Centro.

Los procedimientos asociados a la Dimensión 2 se estructuran en tres grupos según la su vinculación con el desarrollo de los programas formativos y la garantía de su calidad. Los procedimientos A-PP02, A-PP03, A-PP04 (Proceso de Planificación), son fundamentales en la definición, implantación y desarrollo de la oferta docente por cuanto ésta es responsabilidad del Centro. El IPGA (Procedimiento de Planificación) incluye las acciones impulsadas la vista del análisis del seguimiento de las titulaciones.

El SGIC cuenta con un procedimiento de Diseño y la Modificación de las titulaciones; originalmente se consideró que ambas cuestiones debían estar unidas puesto que las titulaciones son dinámicas (observable a través de los indicadores) y la oferta puede sufrir modificaciones cuyo alcance está definido en el procedimiento y cuenta con la participación de los GI (C. de Calidad, Junta de Facultad). El segundo grupo de procedimientos afecta al desarrollo de las titulaciones. Los equipos docentes son el fundamento de la coordinación. Las personas responsables de las titulaciones procuran la coherencia de las guías docentes, la revisión periódica del título y los mecanismos para la implantación de las acciones diseñadas; tal como establece el procedimiento B-PE05 se da cuenta de las actividades de coordinación en un Informe que recibe el Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación y queda incorporado al procedimiento (registro). El Informe se redacta de forma paralela al de seguimiento y son complementarios. Los TFG y TFM se gestionan desde el Vicedecanato de Alumnado, TFG y TFM. Algunos indicadores, como la Tasa de Graduación, están estrechamente vinculados a su desarrollo por lo que su gestión es fundamental. Se trabaja de forma coordinada para que la información acerca de la normativa, procedimiento de asignación, definición de la oferta y tramitación de su defensa se realicen de forma sistemática; se cuenta con una ventana en la página web para información de los GI (<https://www.ehu.es/es/web/letren-fakultatea/gradu-amaierako-lana>). Se ha actualizado la normativa del Centro para la realización del TFG (aprobada en Junta de Facultad de 21 de mayo de 2025) que es accesible en la web (https://www.ehu.es/documents/d/letren-fakultatea/2025-26_tfg-normativa-facultad-de-letras). Finalmente, los procedimientos de seguimiento y comunicación completan el desarrollo de las titulaciones. La recogida y análisis de información de cara al mantenimiento y relevancia de la oferta formativa se articula a través de diversos instrumentos definidos en los procedimientos, en general el medio utilizado es la encuesta que alcanza al conjunto de los GI. Los resultados de las encuestas se analizan por quien es responsable del procedimiento. La Comisión de Calidad y la Junta de Facultad tienen responsabilidad en la revisión y aprobación de los Informes de Seguimiento e IPGA. La participación de los grupos de interés internos en ambos casos tiene respaldo normativo. Por otra parte, el conjunto de los grupos de interés de la Facultad y externos tiene acceso al IPGA en la web. Los colectivos implicados en el desarrollo de las titulaciones cuentan con otro instrumento de participación, el Procedimiento E-PM01, Procedimiento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones que es accesible a través de la página web de la Facultad (<https://www.ehu.es/es/web/letren-fakultatea/secretaria-tramites>).

DIMENSIÓN 2: PROYECTO ACADÉMICO DE CENTRO

CRITERIO 3: DESPLIEGUE E IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO DEL CENTRO ENFOCADO EN EL ESTUDIANTE

El centro tiene definidos procedimientos que promueven el aprendizaje centrado en la/el estudiante. Dichos procedimientos deben atender a la diversidad de los perfiles de ingreso y apoyarse en la utilización de modalidades y metodologías de enseñanza, de planes de acción tutorial, de sistemas evaluación y de otros recursos que favorezcan que el estudiantado alcance los resultados de aprendizaje acordes con los esperados en el título.

PROCEDIMIENTOS:

- | | |
|--|--|
| B-PE01, Procedimiento de Captación | B-PE02, Procedimiento de Revisión del Perfil de Ingreso y Egreso |
| B-PE03, Procedimiento de Acceso y Matriculación | B-PE04, Procedimiento de Acogida |
| B-PE05, Procedimiento de Desarrollo de la Enseñanza y | B-PE06, Procedimiento de Organización Docente |
| B-PE07, Procedimiento de Orientación al Alumnado | B-PE08, Procedimiento de Movilidad del Alumnado |
| B-PE09, Procedimiento de Prácticas | B-PE10, Procedimiento de Orientación Profesional e Inserción |
| B-PE11, Procedimiento de Trabajo de Fin de Grado (TFG) y Trabajo | C1-PA04, Procedimiento de Evaluación del Personal (PDI) |
| C2-PA06, Procedimiento de Gestión de Actas y Calificaciones | C2-PA07, Procedimiento de Reconocimiento y Transferencia de |
| C2-PA08, Procedimiento de Gestión de Certificados y Títulos | D-PC01, Procedimiento de Comunicación Interna y Externa |
| E-PM01, Procedimiento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones | E-PM02, Procedimiento de Evaluación, Revisión y Mejora |
| E-PM04, Procedimiento de Seguimiento y Acreditación de las | |

VALORACIÓN: El Centro tiene procedimientos que promueven el aprendizaje centrado en el estudiantado. Estos atienden a la diversidad de los perfiles de ingreso y se apoyan en la utilización de modalidades y metodologías de enseñanza, planes de acción tutorial, sistemas evaluación y de otros recursos que favorezcan el logro los resultados de aprendizaje esperados. Se realiza una valoración sobre los sistemas de apoyo y orientación que el centro establece para el estudiantado, de cara a plantear mejoras en todas las fases del proceso formativo. El conjunto de los procedimientos que despliega el SGIC de la Facultad gira alrededor del aprendizaje del estudiantado y de la calidad de los programas formativos; todos los recursos del centro, humanos y materiales, así como el aparato normativo coadyuvan al buen desempeño de ese mandato. La diversidad de los perfiles de ingreso es una variable considerada de forma específica y con implicación directa, en primer lugar, del Vicedecanato de Alumnado, Trabajo de Fin de Grado y Trabajo de Fin de Máster en colaboración estrecha con el Servicio de atención a personas con discapacidades. En la nueva estructura del Decanato, la Vicedecana de Planificación y Ordenación Académica I y Vicedecana primera ha asumido la responsabilidad de gestionar los TFG y TFM. Por su parte, el Vicedecanato de Alumnado y Prácticas asume las responsabilidades de atender al alumnado con discapacidades y en situaciones especiales, mientras que el PDI, en el caso del estudiantado con discapacidades explícitamente indicadas por parte del mencionado servicio, lleva a cabo la adaptación metodológica necesaria. El Proceso de Educación superior. Grado y Posgrado abarca los procedimientos relacionados con el desarrollo de los programas formativos centrados en el estudiantado, desde su acceso hasta su egreso tras las defensas de los TFG o TFM. La Facultad cuenta con un Plan de Tutorización que reúne el conjunto de las acciones de orientación que se llevan a cabo y que abarcan todos los aspectos relacionados con el desarrollo de los programas de aprendizaje del centro. El Plan recoge las actividades de orientación en varios niveles de actuación: 1. Sistematiza las acciones encaminadas a la captación de nuevo alumnado, adaptación e integración en el nivel superior de enseñanza acercándolo al modelo universitario propio. 2. Abarca las actividades de orientación que se llevan a cabo en el ámbito de la movilidad del alumnado. 3. Desarrolla las acciones relacionadas con el proceso de profesionalización y futuro acceso al mercado laboral del alumnado, lo que incluye la información acerca de las prácticas extracurriculares (voluntarias) y las jornadas de profesionalización. El objetivo del Plan es configurar el mapa completo e integrado del conjunto de acciones de tutorización que se llevan a cabo en el Centro buscando la mayor coherencia con las necesidades del alumnado, que normalice las distintas acciones y alcance un ajustado equilibrio entre las expectativas del estudiantado y los objetivos que se exponen en el Marco Europeo de Educación Superior. Los procedimientos incluyen, en su caso, un instrumento de valoración de la acción de orientación realizada, una encuesta, cuyos resultados son analizados por el o la responsable del procedimiento quien, en su caso, impulsa una acción de mejora en la actividad. Los aspectos administrativos del desarrollo de las titulaciones cuentan con una orientación individualizada por parte del personal de la Secretaría de estudiantes, las sugerencias, quejas y reclamaciones de este ámbito pueden canalizarse como dispone el procedimiento E-PM01, Procedimiento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones que está alojado en la página web de la Secretaría de la Facultad. Tal como se indica en el procedimiento, todas las SQR son recogidas y vehiculadas hacia el órgano competente con la posibilidad de generar acciones de mejora o una modificación si se considera conveniente (finalmente visto bueno de la Comisión de Calidad).

DIMENSIÓN 3: PERSONAS

CRITERIO 4: GARANTÍA Y MEJORA DEL PERSONAL DEL CENTRO UNIVERSITARIO



El centro desarrolla mecanismos que aseguran que el acceso, la gestión, la formación de su personal académico y de apoyo a la docencia, así como la evaluación periódica y sistemática de su actividad docente e investigadora se realiza con las debidas garantías. El centro se ha dotado de mecanismos que le permiten garantizar la suficiencia y adecuación del profesorado con el objeto de cumplir con sus funciones, respetando siempre su libertad e integridad académica

PROCEDIMIENTOS:

A-PP02, Procedimiento de Planificación

C1-PA01, Procedimiento de Política de Personal, Acceso y Acogida

C1-PA03, Procedimiento de Formación de PDI y PAS

C1-PA05, Procedimiento de Reconocimiento de Personas

D-PC01, Procedimiento de Comunicación Interna y Externa

E-PM02, Procedimiento de Evaluación, Revisión y Mejora

B-PE05, Procedimiento de Desarrollo de la Enseñanza y

C1-PA02, Procedimiento de Gestión de PDI y PAS

C1-PA04, Procedimiento de Evaluación del Personal (PDI)

C3-PA10, Procedimiento de Gestión de Recursos Materiales

E-PM01, Procedimiento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones

VALORACIÓN: El alcance de la intervención de la Facultad en la gestión del personal académico PDI como del personal técnico de gestión y administración y servicios PTGAS es muy limitado; en general se puede decir que excede de las atribuciones normativas de los Centros todo aquello relacionado con los procesos de contratación y asignación de puesto de trabajo, así como carta de servicio de cada uno de los servicios de que se desarrollan en la Facultad.

Por lo que respecta a la gestión del PDI y PTGAS, el procedimiento alcanza únicamente gestión sistemática de los siguientes aspectos relacionados con el personal de la Facultad en el marco normativo establecido por la UPV/EHU y a través del Vicerrectorado de Profesorado y en la Vicegerencia de Personal:

- Altas, bajas e incapacidad laboral.
- Vacaciones, licencias y permisos.
- Control horario e incidencias.

Por lo que se refiere a la formación de PDI y PTGAS, el Centro no tiene capacidad económica para la organización de formación específica para ninguno de los dos colectivos, es por ello que se está una acción para reflexionar acerca de la justificación de mantenerlo o eliminarlo de la lista de procedimientos del SGIC.

La evaluación del personal (PDI) se lleva a cabo a través del procedimiento C1-PA04, Procedimiento de Evaluación del Personal (PDI) que alcanza exclusivamente la organización y puesta a disposición de los medios necesarios para la realización de la Encuesta de opinión del alumnado sobre la docencia del profesorado; mientras, en el programa de evaluación de La calidad docente del profesorado DOCENTIAZ, el centro desarrolla acciones de publicidad de la convocatoria y asesoría individualizada al PDI participante. La Comisión de Calidad sí que tiene un papel relevante y sus informes son preceptivos y se incluyen en el informe final de evaluación del PDI participante en DOCENTIAZ, lo que es una oportunidad de mejora para su receptor o receptora. La responsabilidad de impulsar la participación del PDI en el programa de evaluación de la calidad de la docencia DOCENTIAZ ha pasado al Vicedecanato de Planes de Estudios e Innovación.

Existe un elemento de importancia asociado al procedimiento C1-PA01, Procedimiento de Política de Personal, Acceso y Acogida; la Facultad cuenta con un Documento de acogida para el personal de nuevo acceso PDI y PTGAS de nueva redacción; el documento es accesible en la entrada intranet de la página web del Centro a los GI, PDI y PTGAS. El procedimiento de acogida cuenta con una encuesta acerca del nivel de satisfacción del personal de nuevo acceso con el protocolo seguido para su acogida. El análisis de los resultados de la encuesta puede derivar en acciones de mejora para el procedimiento.

En ese ámbito y en general, existen dos instrumentos para recabar la opinión de los grupos de interés de los procedimientos; uno de ellos es la encuesta incluida en los procedimientos correspondientes, la otra es el E-PM01, Procedimiento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones que permite encauzar a quien corresponde la información.

Dado lo anterior, los procedimientos de Gestión de personas relacionados con la Dimensión 4 cuentan con los mecanismos necesarios para vehicular el acceso y la gestión del personal del centro en los márgenes que le deja su fuerte normativización. La información relativa a la eficacia de los procedimientos se recoge mediante mecanismos diversos que van desde los indicadores, en el caso de los procedimientos que cuentan con ellos, hasta los informes que se remiten al centro (C1-PA04 Evaluación del personal PDI). El reconocimiento de personas, que incluye a todos los GI del centro, cuenta con una acción abierta para la elaboración de un protocolo que incluya las actividades susceptibles de ser reconocidas y los mecanismos de reconocimiento, la propuesta de protocolo se llevará a la Junta de Facultad donde están representados los GI.

DIMENSIÓN 4: RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CRITERIO 5: GARANTÍA Y MEJORA DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

El centro se dota de mecanismos que le permiten diseñar, gestionar y mejorar sus servicios y recursos materiales para el adecuado desarrollo del proceso de enseñanza- aprendizaje del estudiantado.

PROCEDIMIENTOS:

C3-PA09, Procedimiento de Gestión Presupuestaria
C3-PA11, Procedimiento de Gestión de Servicios
E-PM02, Procedimiento de Evaluación, Revisión y Mejora

C3-PA10, Procedimiento de Gestión de Recursos Materiales
E-PM01, Procedimiento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones

VALORACIÓN: La participación de los grupos de interés en la gestión de recursos está limitada por el marco normativo vigente; no obstante, la Comisión Económica y la Junta de Facultad, en la que están representados todos los grupos de interés del Centro, participan en la elaboración y aprobación de los Presupuestos del Centro, al igual que, ésta última aprueba la Memoria económica anual.

Los mecanismos para la obtención de la información respecto a la dotación de recursos están relacionados con las diferentes convocatorias para la adquisición de recursos materiales que no son impulsadas, generalmente, por el Centro. No obstante, a través del procedimiento E-PM01, Procedimiento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones los grupos de interés pueden hacer llegar las sugerencias que considere en lo que respecta a la dotación de material y servicios del Centro. Por su parte, la Encuesta de Satisfacción del PDI y PTGAS realizada por el Servicio de Calidad y Evaluación institucional puede informar de la existencia áreas de mejora que, en caso de implicar a la Facultad, que pueden dar lugar a acciones de mejora.

En todo caso, el rendimiento de cuentas a las personas usuarias y grupos de interés se lleva a cabo a través de la publicación de: IPGA, publicada en la web de la Facultad, tal como se indica en el protocolo de comunicación de la Facultad de Letras y la Memoria económica del Centro que se somete a la Junta de Facultad, en la que están representados todos los grupos de interés del Centro.

DIMENSIÓN 5: RESULTADOS Y SEGUIMIENTO PARA LA MEJORA

CRITERIO 6: ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

El centro dispone de mecanismos que le permiten la recopilación continua de los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés y otra información pertinente para la toma de decisiones, tanto en lo referido a la mejora de las titulaciones, como en aquellos aspectos no académicos pero vinculados a dicha mejora. El centro ha definido procedimientos para el análisis y utilización de los datos y de la información recopilada. El centro realiza la toma de decisiones basada en la recopilación y análisis de la información y resultados obtenidos.

PROCEDIMIENTOS:

A-PP02, Procedimiento de Planificación
B-PE02, Procedimiento de Revisión del Perfil de Ingreso y Egreso
B-PE04, Procedimiento de Acogida
B-PE06, Procedimiento de Organización Docente
B-PE08, Procedimiento de Movilidad del Alumnado
B-PE10, Procedimiento de Orientación Profesional e Inserción
C1-PA01, Procedimiento de Política de Personal, Acceso y Acogida
C1-PA04, Procedimiento de Evaluación del Personal (PDI)
C2-PA07, Procedimiento de Reconocimiento y Transferencia de
D-PC01, Procedimiento de Comunicación Interna y Externa
E-PM02, Procedimiento de Evaluación, Revisión y Mejora

B-PE01, Procedimiento de Captación
B-PE03, Procedimiento de Acceso y Matriculación
B-PE05, Procedimiento de Desarrollo de la Enseñanza y
B-PE07, Procedimiento de Orientación al Alumnado
B-PE09, Procedimiento de Prácticas
B-PE11, Procedimiento de Trabajo de Fin de Grado (TFG) y Trabajo
C1-PA03, Procedimiento de Formación de PDI y PAS
C2-PA06, Procedimiento de Gestión de Actas y Calificaciones
C2-PA08, Procedimiento de Gestión de Certificados y Títulos
E-PM01, Procedimiento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones
E-PM04, Procedimiento de Seguimiento y Acreditación de las

VALORACIÓN: Los mecanismos para la obtención de la información cuantitativa de los resultados de aprendizaje, e inserción laboral del alumnado egresado proporcionan datos fiables y claros. Las fuentes son en todos los casos oficiales, como el SIIU o Lanbide (Informe de incorporación a la vida laboral) que ofrece datos cuantitativos y cualitativos acerca de la incorporación a la vida laboral del alumnado egresado tomando como referencia la cohorte de las y los graduados por curso académico y para todas las titulaciones.

Los indicadores asociados a los procedimientos del SGIC se revisan por las y los responsables de los procedimientos y procesos así como por la Vicedecana de Calidad, Seguimiento y Acreditación, encargada de redactar el IPGA del Centro, la estrategia de análisis tiene dos momentos; en primer lugar las y los responsables de los procedimientos realizan el análisis de los indicadores del Centro y, paralelamente quienes son responsables

de las titulaciones hacen lo mismo con los indicadores de las titulaciones. El Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación supervisa los Informes antes de su envío a la Comisión de Calidad. En todos los casos, el análisis de resultados puede dar lugar a la puesta en marcha de una acción (mejora, modificación), que se incluye en la aplicación UNIKUDE en modo propuesta. Una vez realizados los Informes (Seguimiento e IPGA) se elevan a la Comisión de Calidad quien decide si las acciones propuestas son adecuadas, en caso afirmativo la acción pasa al estado abierta y se incorpora al Autoinforme de Seguimiento e IPGA. La Comisión de Calidad y la Junta de Facultad, responsable final de la aprobación de todos los Informes (Seguimiento, IPGA) cuentan con representación de todos los grupos de interés del Centro.

La rendición de cuentas se lleva a cabo con la publicación de los Informes de Seguimiento, IPGA e Informes de Evaluación de la Agencia externa en la página web del Centro <https://www.ehu.es/es/web/letren-fakultatea/urteko-kudeaketari-buruzko-txostena>.

Por lo que se refiere al seguimiento de las actividades y proyecto académico del centro por parte del estudiantado, este tiene representación en los órganos de gestión que procuran el diseño, desarrollo, revisión y mejora del proyecto académico de la Facultad; cuentan con representantes, consejo de estudiantes, y delegadas y delegados de cada grupo (Reglamento del alumnado de la UPV/EHU. Título II, Cap. I, art. 14 <https://www.ehu.es/es/web/graduak/normativa/reglamento-del-alumnado-de-la-upv-ehu/estatuto-representacion-estudiantil/disposiciones-generales>), su elección se realiza anualmente ya expensas de la Secretaría académica del centro.

DIMENSIÓN 5: RESULTADOS Y SEGUIMIENTO PARA LA MEJORA

CRITERIO 7: SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES Y DEL PROYECTO ACADÉMICO DEL CENTRO

El centro dispone de mecanismos que le permiten la recopilación continua de los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés y otra información pertinente para la toma de decisiones, tanto en lo referido a la mejora de las titulaciones, como en aquellos aspectos no académicos pero vinculados a dicha mejora. El centro ha definido procedimientos para el análisis y utilización de los datos y de la información recopilada. El centro realiza la toma de decisiones basada en la recopilación y análisis de la información y resultados obtenidos.

PROCEDIMIENTOS:

A-PP02, Procedimiento de Planificación	B-PE01, Procedimiento de Captación
B-PE02, Procedimiento de Revisión del Perfil de Ingreso y Egreso	B-PE03, Procedimiento de Acceso y Matriculación
B-PE04, Procedimiento de Acogida	B-PE05, Procedimiento de Desarrollo de la Enseñanza y
B-PE06, Procedimiento de Organización Docente	B-PE07, Procedimiento de Orientación al Alumnado
B-PE08, Procedimiento de Movilidad del Alumnado	B-PE09, Procedimiento de Prácticas
B-PE10, Procedimiento de Orientación Profesional e Inserción	B-PE11, Procedimiento de Trabajo de Fin de Grado (TFG) y Trabajo
C1-PA01, Procedimiento de Política de Personal, Acceso y Acogida	C1-PA03, Procedimiento de Formación de PDI y PAS
C1-PA04, Procedimiento de Evaluación del Personal (PDI)	C2-PA06, Procedimiento de Gestión de Actas y Calificaciones
C2-PA07, Procedimiento de Reconocimiento y Transferencia de	C2-PA08, Procedimiento de Gestión de Certificados y Títulos
D-PC01, Procedimiento de Comunicación Interna y Externa	E-PM01, Procedimiento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones
E-PM02, Procedimiento de Evaluación, Revisión y Mejora	E-PM04, Procedimiento de Seguimiento y Acreditación de las

VALORACIÓN: Los mecanismos para la obtención de la información cuantitativa de los resultados de aprendizaje, e inserción laboral del alumnado egresado proporcionan datos fiables y claros. Las fuentes son en todos los casos oficiales, como el SIIU o Lanbide (Informe de incorporación a la vida laboral) que ofrece datos cuantitativos y cualitativos acerca de la incorporación a la vida laboral del alumnado egresado tomando como referencia la cohorte de las y los graduados por curso académico y para todas las titulaciones. Por su parte, también cuenta la Facultad con fuentes para recoger información de los GI externos, fundamentalmente entidades empleadoras, a través de los informes que realizan las empresas y entidades colaboradoras. Los informes analizan y custodian de forma sistemática; en caso de incidencia, la Vicedecana lleva a cabo las acciones necesarias para solventar el problema y, en caso de detectarse una falla en el procedimiento puede abrir la acción que considera adecuada; dicha acción se incluirá en el plan de acciones del curso siguiente. La Comisión de Calidad, con la participación de todos los GI internos, es participe del seguimiento de todos los procedimientos, así como de los resultados de los indicadores relacionados con el desarrollo de la docencia; igualmente la Junta de Facultad.

El estudiantado como grupo de interés tiene participación directa en los procesos de toma de decisiones en relación con el aprendizaje, diseño y seguimiento de titulaciones a través de:



individualmente o a través de la figura de las y los delegados de clase sus propuestas de mejora, quejas; 4.A través del buzón SQR disponible en https://www.ehu.eus/es/web/letren-fakultatea/sugerencias_quejas_reclamaciones. El procedimiento EPM-01 Sugerencias, Quejas y Reclamaciones detalla la manera en que se reciben los mensajes, se vehiculan y se responde de forma personalizada. Las decisiones se toman en cada caso según se recoge en el correspondiente procedimiento, con la responsabilidad claramente establecida y garantizando la participación de los GI. Las normativas, calendarios, horarios, convocatorias, se hacen públicas a través del recurso que se considera más eficaz (según el protocolo de comunicación): página web, cartelera en soporte estático, soporte vertical, pantallas, RRSS, lista de distribución. Existe una acción Código: 22-FL-MES-10 que incluye la revisión del protocolo de comunicación para optimizar los recursos de comunicación, revisar responsabilidades y contenidos. La página web de la Facultad cuenta con una entrada denominada Información y recursos web para el estudiantado <https://www.ehu.eus/es/web/letren-fakultatea/recursos-web-y-aplicaciones-upv/eHU> que recoge los recursos que tiene a su disposición. Otra pestaña se denomina ¿Dónde puedo encontrar información? Recoge la información necesaria para que el estudiantado conozca los recursos de la Facultad. Igualmente se recogen los servicios del Campus de Araba: <https://www.ehu.eus/es/web/letren-fakultatea/ikasleentzako-zerbitzu-interesgarriak>; ahí puede acceder a toda la información acerca del servicio de atención a personas con discapacidades, el servicio de psicología aplicada y deportes entre otros. Además el estudiantado puede darse de alta en el tablón de anuncios a través de la dirección <https://list.ehu.es/mailman/listinfo/tablon-ikasle>. Junto a lo anterior, el estudiantado recibe atención e información personalizada por parte de Secretaría de

DIMENSIÓN 6: INFORMACIÓN PÚBLICA

CRITERIO 8: PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE LAS ACTIVIDADES Y EL PROYECTO ACADÉMICO DEL CENTRO

El centro cuenta con procedimientos para la publicación periódica de información actualizada relativa a sus actividades y programas y resultados que garantizan los procesos de toma de decisiones, la rendición de cuentas y la mejora continua en todos los niveles de la institución.

PROCEDIMIENTOS:

D-PC01, Procedimiento de Comunicación Interna y Externa

E-PM02, Procedimiento de Evaluación, Revisión y Mejora

VALORACIÓN: Los mecanismos información acerca del desarrollo y resultados de las titulaciones están descritos de forma sistemática en los procedimientos correspondientes.

Los mecanismos para la obtención de la información sobre el desarrollo y resultados de los de aprendizaje proporcionan datos fiables y claros. Las fuentes son en todos los casos oficiales, como el SIU, Lanbide, encuesta de opinión al alumnado sobre la docencia de su profesorado. Las personas responsables de las titulaciones, así como las responsables de procedimientos cuentan con los datos necesarios para la realización de la evaluación y mejora descritas sistemáticamente en el correspondiente procedimiento.

Los mecanismos de toma de decisiones sobre la publicación las informaciones obtenidas están explicitados en el procedimiento D-PC01, Procedimiento de Comunicación Interna y Externa y recogidos de forma sistemática y resumida en el protocolo de comunicación que indica: responsable (quién), contenido de la comunicación (qué), medios (cómo) y destinatario (a quién). En la actualidad está en proceso de redacción el plan de comunicación de la Facultad de Letras que va a linearse con el Documento Ekitaldien barne zabalkunderako jarraibideak/Pautas



Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

Facultad), posteriormente se publican en la web de Centro en los casos en que así esté establecido. Los Autoinformes de Seguimiento y el IPGA son accesibles en <https://www.ehu.eus/es/web/letren-fakultatea/urteko-kudeaketari-buruzko-txostena> así como la Memoria Académica del Centro: <https://www.ehu.eus/es/web/letren-fakultatea/memoria-akademikoak>.

6. Plan de acciones de mejora para el curso siguiente

A. PROCESO DE PLANIFICACIÓN

A-PP01, Procedimiento de Definición y Desarrollo de Política y Objetivos de Calidad

Código de la acción: 23-FL-MES-6

Definición y redacción de los ejes estratégicos y la política de Calidad del Centro.

Revisión y reflexión acerca de los ejes estratégicos del Centro y redacción de la POC para el periodo que comienza con la actividad del nuevo equipo decanal.

Responsable: Equipo Decanal

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha prevista ejecución: 31/03/2026

Medidas adoptadas

Se va a abrir un proceso de reflexión acerca de los ejes estratégicos del Centro:

- Creación de un grupo de trabajo previo formado por: Vicedecanas de Calidad, Seguimiento y Acreditación, Innovación docente, Plurilingüismo y Euskera, Vicedecano de Planificación Docente y Secretario Académico.
- Elaboración de un documento previo para presentarlo en la Comisión de Calidad.
- La Comisión de Calidad redactará definitivamente los ejes estratégicos de la Facultad para elevarlos a la Junta de Centro.
- Los ejes estratégicos se incorporarán al Manual de Gestión de la Facultad de Letras y se publicarán en la web del Centro.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

Código de la acción: 25-FL-MES-13

Eliminación indicador del procedimiento

Se elimina el indicador Número de evaluadores/as Bikain certificados/as por Euskalit

Responsable: Vicedecana de Calidad, Seguimiento y Acreditación

Origen: Otros

Fecha prevista ejecución: 23/02/2026

Medidas adoptadas

Eliminar el indicador

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

Código de la acción: 21-FL-MET-37

Aumentar el número de personas con certificado de evaluador/a Bikain de Euskalit

Euskaliten Bikain ebaluatzailearen ziurtagiria duten pertsonen kopurua handitzea

Impulsar la información para alentar a la participación de miembros de la comunidad universitaria en el proceso de formación para la obtención del certificado de evaluador/a Bikain de Euskalit.

Euskaliten Bikain ebaluatzailearen ziurtagiria lortzeko prestakuntza-prozesuan unibertsitate-komunitateko kideek parte har dezaten bultzatzeko informazioa zabaltzea.

Responsable: Comisión de Calidad

Origen: Otros

Fecha prevista ejecución: 01/12/2025

Medidas adoptadas

El objetivo es lograr un número mayor de miembros de la comunidad universitaria con certificado de evaluador/a Bikain de Euskalit para atender con mayor eficacia el indicador correspondiente.
Se informará a la comunidad educativa de la Facultad.

Euskaliten Bikain ebaluatzailearen ziurtagiria duen unibertsitate-komunitateko kide gehiago lortzea da helburua, dagokion adierazleari eraginkortasun handiagoz erantzuteko.
Fakultateko hezkuntza-komunitateari jakinaraziko zaio.

Titulaciones:

GLETR GVASC GGEQG GHIST GTRAD GHART GINGL EUMUN LANGU LTYEX LINVA LITCO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET : X
-------	-------	-------	-------	-------	---------

A-PP03, Procedimiento de Diseño y Modificación de las Titulaciones. Grado y Máster

A-PP03, Procedimiento de Diseño y Modificación de las Titulaciones. Grado y Máster

Código de la acción: 24-GGEOG-MET-9

Modificación de cuatrimestre de asignaturas de formación optativa en el grado en Geografía y Ordenación del Territorio.

Se propone una modificación de cuatrimestre en las asignaturas optativas específicas de geografía en el Grado en Geografía y Ordenación del Territorio.

Responsable: Coordinador/a de Grado

Origen: Otros

Fecha prevista ejecución: 19/01/2026

Medidas adoptadas

Medidas a implementar: Para intentar que el alumnado del grado en Geografía y Ordenación del Territorio pueda seguir teniendo una oferta formativa que aborde los perfiles profesionales principales para los egresados: además de las tecnologías de la información geográfica y la enseñanza secundaria, el desarrollo territorial, la planificación territorial y urbanística, y el medio ambiente se considera como medida que una de las asignaturas que se imparten en el primer cuatrimestre pase o pasen a ofertarse en el segundo cuatrimestre: Análisis y Evaluación del paisaje/ Paisaiaren Análisis eta Ebaluazioa.

El alumnado de 3º curso que debe matricularse en 5 optativas en un reparto equilibrado de asignaturas, junto a las obligatorias, se matricula de 2 asignaturas optativas en el primer cuatrimestre y de tres en el segundo y el alumnado en 4º curso realiza un reparto de 1 asignatura optativa en el primer cuatrimestre y 2 en el segundo, pero en este momento únicamente hay dos optativas específicas de geografía en el segundo cuatrimestre. Por ello se considera que una opción para mejorar la matriculación y oferta formativa en geografía puede ser que esta asignatura se pase al segundo grado (de este modo la optatividad en el primer cuatrimestre que en este momento es de 10 asignaturas pasaría a 8 y la del segundo cuatrimestre que está en 6 pasaría a 8) manteniendo la esperanza de que se pueda recuperar también en la oferta la asignatura de Agua y Planificación.

La propuesta ya ha sido aceptada y la nueva oferta y distribución de asignaturas ya está recogida en la página web para el curso 2025-2026 por lo que se cierra la acción.

Titulaciones:

GGEOG

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 24-GGEOG-MET-8

Modificación en la oferta de asignaturas de formación optativa en el grado en Geografía y Ordenación del Territorio.

Se propone una reducción de la oferta de optatividad de asignaturas que no corresponden al ámbito de conocimiento en el que se encuentra la Geografía para mejorar el perfil formativo de las y los egresados y los datos de matriculación en las asignaturas correspondientes a las tres especialidades de conocimiento de Geografía: Física, Humana y Análisis Geográfico Regional.

Responsable: Coordinador/a de Grado

Origen: Otros

Fecha prevista ejecución: 19/01/2026

Medidas adoptadas

Para intentar que el alumnado del grado en Geografía y Ordenación del Territorio pueda seguir teniendo una oferta formativa que aborde los perfiles profesionales principales para los egresados: tecnologías de la información geográfica, desarrollo territorial, planificación territorial y urbanística, medio ambiente y enseñanza se considera como medida prioritaria, dado que la situación docente del profesorado lo permite, el mantenimiento de las asignaturas específicas de geografía:

-Agua y planificación/Ura eta plangintza

-Espacios productivos/Espazio produktiboak

-Fotointerpretación y teledetección/Fotointerpretazioa eta teledetekzioa

-Análisis y gestión de espacios rurales y naturales/Landa- eta natura-guneen analisis eta kudeaketa

-Análisis y Evaluación del paisaje/ Paisaiaren Análisis eta Ebaluazioa

Y para favorecer la matriculación en las mismas considerar no ofertar para el alumnado del grado en Geografía y Ordenación del Territorio las asignaturas optativas de tercer curso que no están vinculadas al ámbito de conocimiento y se imparten conjuntamente con otros grados:

-Geología

-Inglés Técnico

- Gestión y Legislación del Patrimonio.

La modificación de oferta ya ha sido aceptada y así está recogida en la página web para el curso 2025-2026 por lo que la acción queda cerrada.

Titulaciones:

GGEOG

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 24-MLTYEX-MET-7

Propuesta de solicitud de cambio de idioma de impartición (de castellano a inglés) en tres asignaturas

Hiru ikasgairen irakaskuntza hizkuntza aldatzeko proposamena (gaztelaniatik ingelesera)

Propuesta de solicitud de cambio de idioma de impartición (de castellano a inglés) en las siguientes tres asignaturas:

¿ Metodología de la Investigación Lingüística

¿ Fundamentos de Psicolingüística y Neurolingüística

¿ Seminario de Investigación en Lingüística Histórica y Tipología I: Teorías y métodos

Hiru irakasgai hauetan irakaskuntza hizkuntza aldatzeko proposamena (gaztelaniatik ingelesera):

¿ Hizkuntzalaritza Ikertzeko Metodologia



A-PP03, Procedimiento de Diseño y Modificación de las Titulaciones. Grado y Máster

- ¿ Psikolinguistika eta Neurolinguistikaren Oinarriak
- ¿ Hizkuntzalaritza Historikoko eta Tipologiako Ikerketa Mintegia I: Teoriak eta Metodoak

Responsable: Responsable de Máster

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha prevista ejecución: 31/05/2025

Medidas adoptadas

Las tres asignaturas para las que se solicitan los cambios son ya ¿English friendly¿ y de gran calidad. La posibilidad de ofertar estas asignaturas en inglés mantendrá la calidad de la misma para nuestro alumnado al mismo tiempo que podría incentivar la matriculación de alumnado extranjero en programas de intercambio o similares.

Aldaketak eskatu diren hiru irakasgaiak jada ¿English friendly¿ dira, eta kalitate handikoak. Irakasgaiak ingelesez eskaintzeko aukerak gure ikasleentzat kalitatea mantenduko du, etaaldi berean atzerriko ikasleak truke-programetan edo antzekoetan matrikulatzea bultzatu dezake.

Titulaciones:

LTVEX

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 24-GGEOG-MET-5

Solicitud de modificación en las metodologías docentes de una asignatura obligatoria (Geografía de España) del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio

Se realiza una solicitud de cambio en la distribución de créditos en las metodologías docentes Magistral y Práctica de aula para la inclusión de créditos en la modalidad docente Práctica de campo en la asignatura obligatoria Geografía de España del grado en Geografía y Ordenación del Territorio

Responsable: Coordinador/a de Grado

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha prevista ejecución: 19/01/2026

Medidas adoptadas

Como se justificó en la Acción 4072531 desde la implantación del grado en 2011 se han ido llevando a cabo diferentes mejoras en el mismo, pero a pesar de las solicitudes realizadas, ninguna hasta el curso pasado, relativa a la modificación de metodologías docentes y reparto de créditos referidos al vector docente Práctica de campo (GPA). La experiencia docente del profesorado durante estos años ha determinado la propuesta que se realiza, tiene como estrategia la diversificación de las actividades formativas y ha sido aprobada por los miembros de las áreas de conocimiento de Análisis Geográfico Regional, Geografía Física, Geografía Humana y ha sido ratificada su aprobación por la Comisión Permanente del Departamento de Geografía, Prehistoria y Arqueología. El fin de la misma es mejorar en el desarrollo de las competencias específicas y los resultados de aprendizaje.

La modalidad de Práctica de Campo GPA es intrínseca a todas las materias de componente territorial del grado, entre ellas la Geografía de España y por ello se propone su inclusión en esta asignatura que no tiene reconocida esta modalidad docente. En el Libro Blanco del Título de Grado de Geografía y Ordenación se señala la importancia significativa de las salidas de campo en el conjunto de las titulaciones en el Estado e incluso la reserva específica de créditos para trabajo de campo en las universidades europeas, destacando la importancia de su consideración en el perfil formativo del alumnado. Las 26 titulaciones específicas de geografía del Estado tienen reconocida esta modalidad docente en sus asignaturas:

https://www.aneca.es/documents/20123/63950/libroblanco_jun05_geografia.pdf/b4d0a516-3f97-278d-a101-3f4d3269df30?t=1654601825694

Se trata de una actividad formativa que el profesorado lleva tiempo realizando en esa asignatura, pero sin consideración de metodología docente específica: la práctica de campo como una actividad que se añade en el calendario docente pero sin reconocimiento académico a pesar de que tanto el profesorado como el alumnado reconocen la capacidad formativa del mismo (<https://didacticageografica.age-geografia.es/index.php/didacticageografica/article/view/632>)

Los resultados que se esperan de esta modificación son la adecuada adaptación a la realidad formativa en esta asignatura y su consideración como instrumento eficaz en la obtención de unos buenos resultados de aprendizaje. Que el alumnado sepa que aquello que está realizando está justificado y reconocido en el corpus formativo de la asignatura y por ende de la titulación.

La modalidad docente GPA ya ha sido reconocida y así está recogida en la Guía docente de la asignatura en la página web <https://www.ehu.eus/es/web/graduak/grado-geografia-y-ordenacion-territorio/creditos-y-asignaturas?redirect=consultaAsignatura&anyo-academico=20250&ciclo=X&curso=2&asignatura=25538> por lo que puede cerrarse la acción.

Titulaciones:

GGEOG

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

B. PROCESO DE EDUCACIÓN SUPERIOR. GRADO Y POSGRADO

B-PE01, Procedimiento de Captación

B-PE01, Procedimiento de Captación

Código de la acción: 23-GLETRA-MET-16

Aplicar medidas que puedan favorecer una mayor matriculación en las menciones de Filología Alemana y Filología Francesa

Las menciones de Filología Alemana y de Filología Francesa presentan un número muy bajo de alumnos, por lo que sus coordinadores estudian medidas que las hagan más visibles y atractivas

Responsable: Coordinador/a de Grado

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha prevista ejecución: 31/07/2027

Medidas adoptadas

En los cursos pasados se han puesto en práctica títulos propios relacionados con las lenguas francesa y alemana; se han reservado las jornadas de Actividades Prácticas a estudiantado de 1er. curso de Bachillerato para actividades llevadas a cabo por profesorado de dichas menciones, el cual ha trasladado de forma sencilla y lúdica cómo se realiza el proceso de aprendizaje y estudio de dichas lenguas. Asimismo este profesorado ha contactado con centros de Secundaria para promover las lenguas estudiadas en sus menciones; y se ha insistido en las ferias y otras actividades de captación para dar visibilidad a las menciones del grado con menor demanda.

Estas medidas llevadas a cabo durante los cursos pasados por los coordinadores de las menciones, en colaboración con el Decanato del centro y las direcciones de los departamentos implicados, no han dado aún resultados reseñables, por lo que debemos mantener abierta la acción para observar la tendencia de resultados, que aún fluctúa, y seguir trabajando a medio plazo en la difusión de las menciones con menor demanda del grado y en la implantación de actividades de refuerzo en la captación de alumnado para dichas menciones.

En ese sentido, además de seguir incidiendo en la promoción de estas menciones en las jornadas de Puertas Abiertas, Actividades Prácticas o Ferias de Orientación por parte de la coordinación del grado, los coordinadores de las menciones afectadas están muy implicados en la celebración de talleres o en la participación en encuentros con profesorado de Secundaria. Así por ejemplo, la mención de Filología Francesa ha participado este curso 2024/25 en los Encuentros de Profesores de Francés organizados en Eibar (31/07/2025 y 30/05/2025) organizados por Berritzeguneak del Departamento de Educación del Gobierno Vasco y ha organizado un Diploma de Extensión Universitaria en Estudios Franceses dirigido a profundizar desde una perspectiva tridimensional (lingüística, literaria y diacrónica) los conocimientos de la lengua francesa y dirigido tanto a egresados en Filología y Traducción que deseen ahondar en el conocimiento del francés para su desarrollo profesional como para toda persona interesada en ello (<https://www.ehu.eus/es/web/graduondokoak/diploma-extension-universitaria-estudios-franceses>). Por su parte, la Mención en Filología Alemana ha celebrado talleres de alemán en numerosos centros educativos, jornadas festivas e informativas para alumnado de Secundaria y Bachillerato, un ciclo de Cine Alemán, un Proyecto de Didáctica de Alemán en colaboración con otras Universidades financiado por la Alianza Enlight, junto un PIE ((HBP/PIE i3lab 24-189) y dos cursos de extensión universitaria (¿Primeros pasos en alemán / Alemana: lehen urratsak¿ y ¿Alemaniako hizkuntza eta kulturako sarrera lkastaroa/Curso de Introducción a la lengua y a la cultura alemanas¿). También la Mención de Filología Clásica ha desarrollado un PIE (HBP/PIE i3lab 24-13). Además, once profesores de todas las menciones del grado participan en un CBL, proyecto titulado ¿La Literatura y los Objetivos de Desarrollo Sostenible¿ (Código 24ENCI), seleccionado por el Vicerrectorado de Innovación, Compromiso Social y Acción Cultural en la Convocatoria del Programa Campus Bizia Klab (01/11/2024 a 31/10/2025).

Titulaciones:

GLETR

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 23-GGEOGR-MET-13

Grado alto de masculinización

Según el resumen de diagnóstico de igualdad de género de la UPV/EHU publicado en 2024, el Grado de Geografía y Ordenación del Territorio ocupa el quinto puesto más bajo de grado de feminización, pasando del 16.9% en 2015-2016 al 17.5% en el curso 2022-2023.

Tratándose de una situación generalizada a nivel estatal <https://www.age-geografia.es/site/informe-de-la-reunion-junta-age-y-directores-as-de-departamentos/>

Responsable: Coordinador/a de Grado

Origen: Otros

Fecha prevista ejecución: 31/07/2027

Medidas adoptadas

Medidas a implementar: Se mantiene una acción de visibilización del trabajo geográfico realizado por mujeres para captación de alumnas con las siguientes medidas:

-Seguir realizando actividades de proyección universitaria como ya está recogido en la acción de matriculación de alumnado de nuevo ingreso y en las que se ponga en valor el trabajo que realizan las geógrafas. En la acción 24-GGEOG-MET-13 la participación de personas egresadas es paritaria (documentación adjunta)..

-Publicitar la actividad de las mismas a través de la página web de la UPV/EHU y en redes sociales como está recogido también en la acción de Inserción laboral. Algunos ejemplos se encuentran en: <https://www.ehu.eus/es/web/campus/-/la-natalidad-es-solo-un-numero-1>, <https://www.ehu.eus/es/web/campus/-/recuperado-transporte-sedimentos-tras-demolicion-presa-olloki>

-Participar en las Puertas Abiertas de la Facultad de Letras y de la convocatoria de Actividades Prácticas del Vicerrectorado de estudiantes y empleabilidad, mostrando el quehacer geográfico y los recursos que dispone la UPV/EHU para el grado de la mano de mujeres (documentación adjunta).

-Intentar formar parte del programa Emakumeak Zientzian

Titulaciones:

GGEOG

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------



B-PE01, Procedimiento de Captación

Código de la acción: 22-GGEOGR-MET-12

Matrícula de nuevo ingreso por preinscripción

Seguimiento e intento de mejora de la matrícula de nuevo ingreso en el grado

Responsable: Coordinador/a de Grado

Origen: Otros

Fecha prevista ejecución: 01/09/2027

Medidas adoptadas

Medidas a implementar:

Al respecto, el equipo de coordinación del grado junto al profesorado de las áreas de conocimiento de geografía del Departamento de Geografía, Prehistoria y Arqueología, mantiene activas numerosas medidas para la captación de alumnado en el grado:

- Celebración de las Olimpiadas de Geografía autonómicas y estatales en los niveles de 3º ESO y 2º Bachillerato (documentación adjunta).
- Participación en las convocatorias de Actividades Prácticas dirigidas al estudiantado preuniversitario y en la de Puertas Abiertas de la Facultad de Letras (Vicerrectorado de Estudiantes y empleabilidad) (documentación adjunta).
- Realización de reuniones por parte de la Coordinadora de la asignatura de Geografía en la Prueba de Acceso a la Universidad con el profesorado de la misma y en las también se publicita el grado y las actividades que se realizan en torno al mismo (documentación adjunta)
- Además, está constituida el 14/02/2024 una Comisión para la Reforma del Grado en la que intervienen miembros del equipo decanal como del equipo de coordinación del grado y que ha presentado la síntesis de la propuesta de nueva titulación al Vicerrectorado de Grado y Transformación Digital, siendo aprobada en primera instancia por la Junta de la Facultad de Letras en diciembre de 2025 (documentación adjunta).

Titulaciones:

GGEOG

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 24-LINVA-MET-20

Medidas para la captación del alumnado

Debido al descenso en la matrícula se considera necesario aumentar el esfuerzo en las medidas de captación del alumnado. Las acciones previstas incluyen: 1) Realizar una presentación en 4º curso del grado de Estudios Vascos, junto con la responsable del máster de UBM y dos estudiantes del máster, con el objetivo de ofrecer una visión cercana de la titulación. 2) Reforzar la difusión del máster utilizando redes sociales, gracias a la colaboración de estudiantes egresados del máster, dado que este modo se considera más efectivo para el alumnado potencial. 3) Informar mediante correo electrónico para lo cual se contará con la colaboración del profesorado del máster y de colegas de Deusto, especialmente en las titulaciones de Traducción e Interpretación (UPV/EHU) y Lenguas Modernas en Deusto.

Responsable: Responsable de Máster

Origen: Otros

Fecha prevista ejecución: 30/09/2027

Medidas adoptadas

Análisis:

Se realizan las siguientes acciones:

- 1) Presentación en 4º curso del grado de Estudios Vascos junto con la responsable del máster de UBM y estudiantes del máster el 05/02/2025.
- 2) Envío de información del máster al estudiantado (Estudios Vascos, Estudios Modernos, Traducción e Interpretación).
- 3) Difusión de mensaje de watsap
- 4) Difusión mediante Newsletter de Soziolinguistika Klusterra

Titulaciones:

LINVA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

B-PE02, Procedimiento de Revisión del Perfil de Ingreso y Egreso



B-PE02, Procedimiento de Revisión del Perfil de Ingreso y Egreso

Código de la acción: 21-GGEOGR-RET-30

Actualización del perfil de egreso del alumnado de la titulación.

Recabar información de los agentes externos para verificar la relevancia y actualización del perfil de egreso

Responsable: Coordinador/a de Grado

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha prevista ejecución: 30/07/2027

Medidas adoptadas

- Identificación de las instituciones y entidades público-privadas que durante estos años han acogido prácticas extracurriculares del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio. Solicitud de información a dichas entidades para verificar la idoneidad y actualización del perfil de las y los estudiantes que han recibido y recabar sugerencias al respecto. Al respecto, y en el marco de diseño de un nuevo plan de estudios, se está elaborando por parte de su comisión, el formulario para su envío a empresas e instituciones (Inkesta-encuesta enpresak.docx). Además, en 2024 se realizó una encuesta al alumnado egresado en el que se le pregunta, entre otras cuestiones, sobre asignaturas más útiles en su desarrollo profesional, prácticas externas, etc. (Grado Geografía (respuestas euskera y castellano).xlsx). Por su parte también se ha realizado un seguimiento del alumnado egresado y la empresa e institución en la que trabaja; una información que también se está utilizando para dar publicidad del grado (documentación adjunta) en las jornadas de Puertas Abiertas, Actividades Prácticas del alumnado de Bachillerato y FP, Olimpiadas de Geografía, etc. (documentación adjunta).
- Recopilación de la información elaborada por el Colegio Oficial de Geógrafos sobre la situación laboral de sus colegiados y la evolución de los perfiles profesionales de la Geografía. El último informe data de 2023 (documentación adjunta).
- Desde 2024, se está llevando a cabo un proceso de diseño de nuevo plan de estudios a través de una comisión en la que participan miembros del Decanato de la Facultad de Letras, coordinadores de curso y del grado en Geografía y Ordenación del Territorio y profesorado adscrito a las tres áreas de conocimiento de Geografía del departamento de Geografía, Prehistoria y Arqueología (documentación adjunta).
- Seminario sobre la situación de los grados en Geografía el 20/06/2024 en el que participaron miembros del Vicerrectorado de Grado e Innovación Educativa, del equipo decanal de la Facultad de Letras, de la Comisión de Reforma del Grado y la coordinadora y coordinador de los nuevos grados en Geografía de las universidades de Castilla La Mancha y Zaragoza (documentación adjunta).
- También desde 2022 miembros de este departamento junto con el Vicerrectorado de Grado e Innovación Educativa han venido desarrollando una labor para la internacionalización que finalmente se ha concretado en la participación del Departamento de Geografía, Prehistoria y Arqueología en el proyecto "Earth Observatory Field School (EOFS)" y que ha sido seleccionado dentro de la iniciativa INCUBATOR GRANT CALL 2025 del programa ENLIGHT. La asignatura optativa Fieldwork que está recogida en la propuesta del nuevo plan de estudios se ofertará en este marco de internacionalización universitaria.

Titulaciones:
GGEOG

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	X	MET :
-------	-------	-------	-------	-------	---	-------

Código de la acción: 25-GGEOG-MET-16

Aprender para trabajar en Geografía.

Diseño de actividades dentro de un plan temporal para el conjunto del grado y que sirve para la orientación del alumnado en su preparación para la profesión

Responsable: Coordinador/a de Grado

Origen: Otros

Fecha prevista ejecución: 30/06/2027

Medidas adoptadas

Objetivos:

- Mostrar referentes para su futuro formativo y sirva de orientación para sus decisiones en formación como en búsqueda de empleo encajado.
- Establecer de forma sistemática las acciones de orientación específicamente dedicadas a la definición del perfil de egreso e inserción laboral a lo largo de todo el Grado estableciendo acciones específicas diseñadas para cada curso, pero con el objetivo común.
- Hacer llegar al estudiantado la idea de orientación integral, la académica (tutorías académicas) y la profesionalizadora desde un enfoque específico de la Geografía. Estas como acciones complementarias al Plan de Tutorización con que cuenta el Centro. Comunicación eficaz de las actividades realizadas para la promoción de la titulación.

Medidas:

- Curso primero: la jornada de presentación del curso y del grado debe contar con la visita a la Cartoteca, Laboratorio de Geografía Física y Laboratorio con ordenadores en los que se encuentren instalados diferentes herramientas SIG. En estas instalaciones el profesorado junto al estudiantado de otros cursos realiza una pequeña presentación de estos espacios y la labor que se realiza en los mismos. En las asignaturas que tienen como modalidad docente la práctica de campo se realizan salidas de forma individual o conjunta entre varias asignaturas para observar in situ diversos contenidos temáticos trabajados en clase y comenzar a desarrollar la capacidad de interpretar el territorio a través de su apreciación en campo. A dichas prácticas son invitadas personas que trabajan en la ordenación, gestión o investigación de ese territorio. La práctica de campo se realiza con los mismos objetivos en todos los cursos y cuatrimestres del grado y cada salida se relaciona con uno o varios ODS hasta completar los 17. Se aporta al estudiantado documentación específica.
- Segundo curso: se realiza una jornada de presentación de trabajos prácticos realizados por el alumnado de tercer y cuarto curso en las asignaturas obligatorias, pero también optativas al alumnado de segundo, y para que el mismo vaya orientando su perfil académico.
- Tercer curso: la coordinadora del curso realiza una presentación de las asignaturas optativas para que el alumnado pueda realizar consultas y diseñar mejor su optatividad en el segundo ciclo. La jornada de presentación de sus trabajos al alumnado de segundo también le sirve para realizar un ejercicio de concreción, adecuación y expresión que se considera de preparación para el futuro
- Cuarto curso: El alumnado participa en las olimpiadas de Geografía ayudando en la celebración del evento y presentando en unos de los Laboratorios con infraestructura SIG ejemplos de cartografía realizada en el curso de diferentes asignaturas.
- Para el alumnado de cuarto y también invitado el de tercero se organiza una jornada de presentación de másteres con alumnado

B-PE02, Procedimiento de Revisión del Perfil de Ingreso y Egreso

egresado que ya los ha realizado y que actualmente trabajan en diversas instituciones, empresas o docencia.

- Celebración de una jornada en la que se invita a diferentes profesionales que han sido alumnos y alumnas de este grado y que ahora desarrollan un trabajo encajado tanto en la docencia, la investigación, la empresa o la administración.

Otras acciones del profesorado del Grado:

- Lleva a cabo, junto con el Vicedecanato de Estudiantado y Prácticas, una búsqueda de empresas e instituciones idóneas para la realización de prácticas en empresa. Además, hay docentes que a través de convenios con el Departamento de Geografía, Prehistoria y Arqueología posibilitan la realización de este tipo de prácticas en este caso relacionadas con los proyectos de investigación en los que participan.

- Continuar con actividad de recepción y trabajo de campo con alumnado del Grado de Geografía, Urbanismo y Medio Ambiente de Radboud University (Países Bajos) en la que el alumnado de segundo ciclo puede desarrollar prácticas académicas mediante el Convenio para el desarrollo de un programa de cooperación educativa.

Titulaciones:
GGEOG

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

B-PE03, Procedimiento de Acceso y Matriculación

Código de la acción: 15-GGEOGR-MET-1

Mejora de los resultados de los indicadores asociados al número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el primer curso. Intensificación de la labor informativa en las acciones asociadas al "Procedimiento de Captación" B-PE01, en las actividades orientadas al futuro alumnado, y continuar con la creciente participación del profesorado del Grado en las tareas de divulgación de la titulación.

Responsable: Vicedecana de Alumnado y Prácticas

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha prevista ejecución: 30/06/2023

Medidas adoptadas

El profesorado del Grado ha incrementado su participación en las actividades de orientación impulsadas por el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad de la UPV/EHU con el desarrollo de actividades prácticas para el alumnado de Bachiller/FP, por el Vicerrectorado de Investigación con la coordinación de stands en la Semana de la Ciencia/Zientzia Astea, así como participando en las jornadas de Puertas Abiertas de la Facultad de Letras. Por su parte y desde la coordinación de la asignatura de Geografía para la Prueba de Acceso a la Universidad hay un continuo feedback con el profesorado de Bachillerato. Con la intensificación de la labor informativa se espera que el futuro alumnado tenga acceso a una información amplia y clara respecto al perfil de ingreso, a las características del Grado y al perfil de egreso de la titulación con el objetivo de incrementar su interés y de aumentar el número de estudiantes matriculados en primer curso. La acción permanece abierta debido a que se el número de personas matriculadas en el grado sigue siendo bajo.

Titulaciones:
GGEOG

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

B-PE04, Procedimiento de Acogida

Código de la acción: 22-FL-MET-5

Protocolo de acogida para estudiantes de Máster

Master ikasleei harrera egiteko protokoloa

Redacción de un protocolo de acogida común para el conjunto de los Másteres que se ofertan en la Facultad.

Fakultatean eskaintzen diren master guztietarako harrera protokoloa komuna idaztea.

Responsable: Vicedecana de Alumnado y Prácticas

Origen: Otros

Fecha prevista ejecución: 30/06/2026

Medidas adoptadas

El Vicedecanato de Alumnado, Trabajo de Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM) coordina un grupo de trabajo formado por lxs responsables de Master para diseñar el protocolo de acogida. Dicho protocolo se recogerá en un documento de acogida para el alumnado de nuevo ingreso.

Ikasleen, GrALen eta MALen Dekanoordetzak Masterreko arduradunek osatutako lantalde bat koordinatzen du, harrera-protokoloa diseinatzeko. Protokolo hori ikasle berrientzako harrera-dokumentu batean jasoko da.

Titulaciones:



B-PE04, Procedimiento de Acogida

EUMUN LANGU LTVEX LINVA LITCO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

B-PE05, Procedimiento de Desarrollo de la Enseñanza

Código de la acción: 22-FL-MES-35

Ajuste de límites en el indicador "Tasa de abandono en el estudio"

Se ajustan los límites del indicador para adecuarlos a la situación y realidad del Grado

Responsable: Coordinador/a de Grado

Origen: Otros

Fecha prevista ejecución: 03/11/2025

Medidas adoptadas

El histórico de este indicador muestra que los límites puestos (superior de 10 e inferior de 5) son poco realistas y distorsionan la valoración del grado. El límite inferior de 5 % carece de sentido, puesto que presentaría como inadecuada la situación óptima de 0 abandonos. El límite superior en 10% plantea una situación probablemente inalcanzable e implica una valoración negativa que no se corresponde con los excelentes datos de rendimiento de los estudios. Mantenemos este límite en el indicador "Tasa de abandono del estudio en el primer año", donde se muestra más ajustado a la situación

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	---------	-------	-------	------

Código de la acción: 25-FL-MES-1

Historia Graduko Lehen mailako irakasleekin bilerak lauhilabete bakoitzaren bukaeran

Historiako Graduko koordintzaileek, bilduta, erabaki dute kurtso koordintzaile bakoitzak kurtso bakoitzeko ikasleekin biltzea urtean bitan, lauhilabete bakoitzaren bukaeran, koordinazioa hobetzeko eta kurtso bakoitzeko ikasleen ezaugarriak eta garapena partekatzen. Dena den, froga moduan, erabaki da momentuz jarduera lehen kurtsoan bakarrik abian jartzea emaitzak ikusteko. Jarduera arrakastatsua bada, beste kurtso guztietara zabalduko da.

Responsable: Coordinador/a de Grado

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha prevista ejecución: 01/09/2027

Medidas adoptadas

Bileretan koordintzaileek kurtsoaren eta taldearen garapena, jarrera eta emaitzak aztertuko dituzte. Koordinatzaileak hasiko du bilera zenbait galdera helaraziz eta gero, irakaslez irakasle, irakasle bakoitza bere iritzia partekatzen joango da. Helburua da talde edo kurtso bakoitzaren ikasleen gabeziak, ahuleziak, indarrak eta beharrak detektatzea, hurrengo lauhilabetean aplikatzeko. Horretarako bileretan kurtso osoko, hau da, bi lauhilabeteko irakasleak hartuko dute parte. Irakasle taldeak neurriak hartuko ditu hezkuntza-irakaskuntza prozesua moldatzeko eta hobetzeko (jarduera karga, ebaluazioa, landa praktikak...). Modu horretan, gainera, irakasle bakoitza besteek eta norberak egiten dutenaren kontzienteago izango da.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	---------	-------	-------	------

Código de la acción: 25-FL-MES-14

Modificación de la denominación del procedimiento

Se cambia la denominación del procedimiento suprimiendo la coordinación por modificación de la atribución de responsabilidades con el nuevo decanato.

Responsable: Vicedecana de Planificación y Ordenación Académica I y Vicedecana primera

Origen: Otros

Fecha prevista ejecución: 01/10/2025

Medidas adoptadas

Se han redistribuido las responsabilidades entre los nuevos vicedecanatos <https://www.ehu.es/es/web/letren-fakultatea/equipo-decanal>

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	---------	-------	-------	------

Código de la acción: 17-GHARTE-MET-1

Análisis de los resultados del indicador Tasa de rendimiento, identificación de posibles causas, implementación de medidas correctoras

La Coordinación de la titulación junto con las/os coordinadoras/es de curso llevarán a cabo un estudio de los resultados de las asignaturas del grado, identificando aquellas que ofrecen valores disonantes, identificado las posibles causas e implementando las correcciones que se consideren adecuadas

Responsable: Vicedecano de Planificación y Ordenación Académica II

Origen: Otros

Fecha prevista ejecución: 30/07/2027

Medidas adoptadas



B-PE05, Procedimiento de Desarrollo de la Enseñanza

Identificar las causas, definir los ámbitos de intervención y llevar a cabo las medidas de corrección que se consideren mas adecuadas para mejorar la tasa de rendimiento.

Análisis:

- La tasa de rendimiento se considera mejorable, especialmente en los cursos primero y segundo de la titulación; tiene relación directa con la tasa de abandono y cambio de estudios que se da en los dos primeros cursos de la titulación. Existe una parte del estudiantado que se matricula en el Grado de Historia del Arte como paso intermedio para el acceso al Grado de Historia, es un mecanismo conocido que actúa en todos los casos (hay personas que se quedan en la titulación a pesar de haber manifestado originalmente su intención de cursar otro grado).
- El indicador relativo a la adecuación y el estudiantado preinscrito en su primera opción explica que se produzca el cambio de estudios o que se abandone el Grado en primer periodo formativo (cursos 1º y 2º) puesto que, posteriormente, se observa que los resultados de los indicadores mejoran ostensiblemente.

Acciones a llevar a cabo:

- Seguimiento por parte de las coordinaciones de los cursos 1º y 2º intensificando la orientación del estudiantado para su permanencia en la titulación (en su caso) en las mejores condiciones de resultados y evitar, en lo posible, el abandono.
- Implicación de las personas delegadas de los distintos grupos para colaborar con la coordinación en la realización del seguimiento de los grupos con la realización de dos reuniones a lo largo del cuatrimestre; una a mediados del periodo y otra al final de cada asignatura, al objeto de pulsar el progreso y situación de estudiantado y realizar las tareas de orientación que se consideren necesarias.

Resultados esperables:

- Intensificación de la orientación
- Detección de dificultades de carácter académico en el estudiantado
- Mejora de los resultados de los grupos.

Titulaciones:

GHART

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 25-LANGU-MET-4

Cambio de adscripción de asignaturaS. Máster en Language Acquisition in Multilingual Settings/Adquisición de lenguas en contextos multilingües. LAMS

Cambio de adscripción de las asignaturas:

Social-discursive analysis and didactics of language

Designing experiments and data transcription and codification del Departamento de Lingüística y Estudios Vascos al Departamento de Filología Inglesa y Alemana y de Traducción e Interpretación.

Responsable: Comisión Académica de Máster

Origen: Otros

Fecha prevista ejecución: 09/02/2026

Medidas adoptadas

Medida:

- Modificación de la adscripción de la asignatura Social-discursive analysis and didactics of language y Designing experiments and data transcription and codification que pasará a depender del departamento Departamento de Filología Inglesa y Alemana y de Traducción en Intrepretación.

El resultado que se pretende:

- Reparto más equilibrado de la distribución de la docencia entre los Departamentos implicados en EL Máster.
- Adecuación del perfil del profesorado

Titulaciones:

LANGU

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 21-FL-MET-38

Coordinación de asignaturas de titulaciones implicadas en la docencia de asignaturas básicas, Grados Geografía y Ordenación del Territorio, Historia e Historia del Arte.

Se establece un grupo de trabajo para coordinar las actividades docentes de las asignaturas básicas de primer curso de las titulaciones de Grado implicadas.

Responsable: Equipo Docente

Origen: Otros

Fecha prevista ejecución: 30/06/2027

Medidas adoptadas

Medidas a implementar:

- Creación del grupo de trabajo y un espacio en egeIaPI para compartir materiales.
- Establecimiento de un calendario de reuniones, dos cada curso, después de las evaluaciones.

B-PE05, Procedimiento de Desarrollo de la Enseñanza

- Coordinación acerca de distribución de tareas y coordinación con el resto de las asignaturas de cada uno de los Grados.
 - Coordinar los desequilibrios derivados de las diferentes modalidades docentes en cada titulación.
- Resultados:
- Se espera repartir de forma más eficaz la carga y distribución de tareas para el alumnado (documentación adjunta)
 - Análisis crítico de competencias asociadas a las asignaturas en el marco de cada titulación.
- Indicadores:
- No se considera necesario incluir indicadores. La Coordinación de la titulación llevará a cabo labores de colaboración y seguimiento de la acción.

Titulaciones:
GGEOG GHIST GHART

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 25-GTRAD-MET-7

Eliminación de prerequisites en asignaturas del Grado de Traducción e Interpretación.

Eliminación de prerequisites para la matriculación de las asignaturas del Grado de Traducción e Interpretación que se indican en el documento adjunto (Anexo I)

Responsable: Vicedecana de Planificación y Ordenación
Académica I y Vicedecana primera

Origen: Otros

Fecha prevista ejecución: 01/09/2026

Medidas adoptadas

Eliminación de prerequisites para la matrícula de las asignaturas que figuran en el documento Anexo I.

Resultados:

- Facilitar que el estudiantado desarrolle de forma más coherente el itinerario elegido.
- Facilitar que el estudiantado alcance la graduación en cuatro años, mejorando así la tasa de Graduación de la titulación.

Titulaciones:

GTRAD

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 22-GGEOGR-MET-14

Inserción Laboral

Mejora de tasas de empleo y porcentaje de empleo encajado

Responsable: Coordinador/a de Grado

Origen: Otros

Fecha prevista ejecución: 31/07/2027

Medidas adoptadas

Medidas a implementar:

- Dada la amplia oferta de máster, tras la realización del grado buena parte del alumnado egresado tiene dificultades para conocer cuál es la mejor opción para su futuro profesional como geógrafo o geógrafa. Por ello hay una acción para orientar al alumnado con la realización de una jornada de orientación sobre estudios de máster y salidas profesionales con la participación de egresados que ya los han realizado y que en este momento están trabajando en empleos relacionados con la capacitación obtenida en los mismos (documentación adjunta)
- Abrir diversas líneas de proyección de la geografía en redes sociales: oferta de empleo, cursos, actividades del profesorado e investigadoras/es, temas de actualidad relacionados con la geografía (documentación adjunta)
- Mantener el trabajo que se está realizando para que el DECRETO 61/2022, de 17 de mayo, por el que se aprueba la relación de puestos de trabajo de personal funcionario de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Euskadi (BOPV, 98, 23 de mayo de 2022) sea finalmente modificado y la función pública vasca sea otra vía de inserción laboral para las egresadas y los egresados en Geografía y Geografía (grado anterior) y Ordenación del Territorio (documentación adjunta)

Titulaciones:

GGEOG

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------



B-PE05, Procedimiento de Desarrollo de la Enseñanza

Código de la acción: 23-GLETR-MET-43

Mantener un control de los indicadores de las asignaturas para detectar y corregir fluctuaciones no esperables

Los coordinadores de las menciones implicadas por las asignaturas con resultados más inestables revisan los indicadores de las asignaturas y plantean medidas de corrección

Responsable: Coordinador/a de Grado

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha prevista ejecución: 10/02/2026

Medidas adoptadas

Durante los cursos anteriores se ha mantenido esta acción en correspondencia con lo planteado en este y en los cursos precedentes. Aunque la revisión de los indicadores de las asignaturas no viene arrojando resultados especialmente preocupantes o prolongados en el tiempo, se ve conveniente que los coordinadores de mención sigan revisando los indicadores de las asignaturas con el objetivo de mantener el control sobre los resultados de las asignaturas más problemáticas y poder diseñar y aplicar las medidas que se consideren convenientes para su corrección.

La acción se cierra por parte de la coordinación del grado porque ya se ha establecido una rutina de seguimiento de los indicadores por parte del nuevo Vicedecanato de Planes de Estudio e Innovación y por parte de la Comisión de Calidad del Centro.

Titulaciones:

GLETR

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 15-GINGLE-MET-8

Mejora de resultados de las asignaturas "Fonética inglesa" e "Introducción a la Literatura en lengua inglesa".

Los equipos docentes correspondientes llevarán a cabo el seguimiento de los resultados de las asignaturas, intensificando la coordinación (módulo, curso).

Responsable: Vicedecana de Calidad, Seguimiento y Acreditación

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha prevista ejecución: 01/09/2025

Medidas adoptadas

Análisis:

- La Coordinadora de la titulación viene desarrollando, junto con las/os coordinadoras/es del módulo y la asignatura correspondientes un seguimiento específico a las medidas implementadas para mejorar los resultados de las asignaturas. Se espera que los resultados sean observables progresivamente, por tal motivo se mantiene abierta la acción.

Medidas:

-Seguimiento de los resultados de las asignaturas Fonética inglesa e Introducción a la Literatura en Lengua Inglesa.

Titulaciones:

GINGL

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 15-GINGLE-MET-14

Mejora de resultados de las asignaturas de segunda lengua

Los equipos docentes correspondientes llevan a cabo el seguimiento de los resultados de las asignaturas, intensificando la coordinación.

Responsable: Vicedecana de Calidad, Seguimiento y Acreditación

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha prevista ejecución: 01/09/2025

Medidas adoptadas

Análisis y medidas:

- La Coordinadora de la titulación desarrolla, junto con las/os coordinadoras/es del módulo y la asignatura correspondientes un seguimiento específico a las medidas implementadas para mejorar los resultados de las asignaturas. Se espera que los resultados sean observables progresivamente, por tal motivo se mantiene abierta la acción.

Resultados esperables:

- Mejora de los resultados de las asignaturas de la segunda lengua.

Se mantiene la acción abierta puesto que se mantiene el seguimiento de los resultados de dichas asignaturas.

Titulaciones:

GINGL

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 25-GLETR-MET-9

Mejorar y agilizar la recogida de información del profesorado del grado para reforzar la coordinación horizontal (por curso)

Dada la compleja estructura del grado en cuatro menciones que funcionan casi como titulaciones diferentes enlazadas, su coordinación ha tendido a organizarse de manera vertical (coordinación de menciones y de equipos docentes), aunque también está bien consolidada la coordinación de asignaturas. Por ello, se considera necesario incidir en la coordinación horizontal (por curso), si bien esta coordinación debe hacerse de la manera más sencilla posible, sin solaparse con la vertical, facilitando la recogida y el análisis de los datos y sin sobrecargar al profesorado con solicitudes de información compleja que, además, en muchos casos, puede llegar repetida y en diferentes formatos. La finalidad principal, por tanto, de esta acción es la de mejorar la coordinación de la docencia por cursos, con especial atención a la evaluación del estudiantado y a las competencias, programación y contenidos de las asignaturas, en relación



B-PE05, Procedimiento de Desarrollo de la Enseñanza

también con la optimización de las guías docentes.

Responsable: Coordinador/a de Grado

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha prevista ejecución: 30/09/2027

Medidas adoptadas

Elaborar un cuestionario de cumplimentación sencilla que recoja del profesorado, de manera fácil y ágil, información básica del profesorado sobre coordinación de asignaturas, evaluación, calendario de pruebas, guías docentes, TFG y otras cuestiones que se consideren necesarias para estructurar la coordinación horizontal del grado. Tras la recogida, la información deberá ser organizada y analizada por los coordinadores de mención.

Se abre con un plazo de ejecución hasta el final del curso 2026/2027 para observar su efectividad y las necesidades de mejora del proceso de recogida de información.

Titulaciones:

GLETR

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 24-GHIST-MET-18

Orientación estudiantado de tercero y cuarto curso en el Grado de Historia.

Se diseña una acción para realizar tareas de orientación al estudiantado del Grado de Historia al inicio de los cursos tercero y cuarto.

Responsable: Coordinador/a de Grado

Origen: Otros

Fecha prevista ejecución: 07/09/2026

Medidas adoptadas

Actividad de orientación al estudiantado que comienza los cursos 3º y 4º del Grado de Historia.

Responsables, coordinación de los cursos correspondientes.

Actividad:

-Reunión con los grupos correspondientes.

Información a transmitir:

- Optatividad, menciones.

- Prácticas externas

- Movilidad

La orientación será complementaria de las actividades de orientación que se recogen en el Plan de Orientación de Centro. El objetivo es reforzar la información y animar al estudiantado que no haya participado en las actividades de orientación recogidas en el mencionado Plan a dirigirse a las fuentes de información y los Vicedecanatos correspondientes en su caso (prácticas, movilidad).

En lo que se refiere a la orientación académica (optatividad...) el o la coordinadora de cada curso recordará el plan de estudios de la titulación y ayudará al estudiantado en su propio progreso curricular.

Titulaciones:

GHIST

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 23-GGEOGR-MET-14

Quehacer geográfico: aprender para trabajar en geografía

Diseño de actividades dentro de un plan temporal para el conjunto del grado y que sirve para la orientación del alumnado en su preparación para la profesión

Responsable: Coordinador/a de Grado

Origen: Otros

Fecha prevista ejecución: 30/01/2026

Medidas adoptadas

Se van a considerar las acciones a realizar por curso:

- En primero: La jornada de presentación del curso y del grado debe contar con la visita a la Cartoteca, Laboratorio de Geografía Física y Laboratorio con ordenadores en los que se encuentren instalados diferentes herramientas SIG. En estas instalaciones el profesorado junto a alumnado de otros cursos realiza una pequeña presentación de estos espacios y la labor que se realiza en los mismo. En las asignaturas que tienen como modalidad docente la práctica de campo se realizan salidas de forma individual o conjunta entre varias asignaturas para observar in situ diversos contenidos temáticos trabajados en clase y comenzar a desarrollar la capacidad de interpretar el territorio a través de su apreciación en campo. A dichas prácticas son invitadas personas que trabajan en la ordenación, gestión o investigación de ese territorio. La práctica de campo se realiza con los mismos objetivos en todos los cursos y cuatrimestres del grado y cada salida se relaciona con uno o varios ODS hasta completar los 17 (documentación adjunta).

- En segundo: En el segundo cuatrimestre realiza una jornada de presentación de trabajos prácticos realizados por el alumnado de tercer y cuarto curso en las asignaturas obligatorias, pero también optativas al alumnado de segundo, y para que el mismo vaya orientando su perfil académico.

- En tercero: La coordinadora de este curso y a su inicio realiza una presentación de las asignaturas optativas para que el alumnado pueda realizar consultas y diseñar mejor su optatividad en el segundo ciclo. La jornada de presentación de sus trabajos al alumnado de segundo también le sirve para realizar un ejercicio de concreción, adecuación y expresión que se considera de preparación para el futuro

- En cuarto: El alumnado participa en las olimpiadas de Geografía ayudando en la celebración del mismo y presentando en unos de los Laboratorios con infraestructura SIG ejemplos de cartografía realizada en el curso de diferentes asignaturas. Para el alumnado de cuarto y también invitado el de tercero se organiza una jornada de presentación de másteres con alumnado egresado que ya los ha realizado y que actualmente trabajan en diversas instituciones, empresas o docencia. Por último, se anima al alumnado egresado a



B-PE05, Procedimiento de Desarrollo de la Enseñanza

asistir al acto de graduación en la Facultad de Letras donde de nuevo pueden encontrarse con compañeras y compañeros y profesorado y conocer la experiencia académica o profesional de cada uno de ellos (documentación adjunta).

- Por su parte el profesorado de geografía también lleva a cabo una búsqueda de empresas e instituciones que puedan participar en la firma de convenios para la realización de prácticas en empresa por parte del alumnado (documentación adjunta). Además, hay docentes que a través de convenios con el Departamento de Geografía, Prehistoria y Arqueología posibilitan la realización de este tipo de prácticas en este caso relacionadas con los proyectos de investigación en los que participan (documentación adjunta).

- Además, y con carácter anual las profesoras Itziar Aguado y Concepción Torres, miembros del Departamento de Geografía, Prehistoria y Arqueología desarrollan una actividad de recepción y trabajo de campo con alumnado del Grado de Geografía, Urbanismo y Medio Ambiente de Radboud University (Países Bajos) en la que el alumnado de segundo ciclo de Geografía y Ordenación del territorio puede participar mediante Convenio para el desarrollo de un programa de cooperación educativa entre la Facultad de Letras de la EHU y ese departamento para la realización de prácticas académicas externas extracurriculares desarrollando una serie de competencias ligadas al perfil formativo del grado (documentación adjunta). La publicidad de esta actividad además ayuda a la proyección del grado (documentación adjunta).

Titulaciones:
GGEOG

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 23-FL-MET-17

Tasa de graduación de la titulación

Realizar seguimiento del estudiantado de cuarto curso respecto a la tasa de graduación

Responsable: Coordinador/a de Grado

Origen: Otros

Fecha prevista ejecución: 30/07/2027

Medidas adoptadas

Medidas a implementar:

- Análisis por parte de los equipos docentes de las condiciones particulares de la titulación. Desde la coordinación del grado como desde la coordinación de cada curso se mantiene el trabajo de análisis para averiguar las causas preguntando al profesorado como al alumnado a través de encuestas y ya referidas en las acciones relacionadas con las Recomendaciones a la titulación.

- Vigilancia acerca de una adecuada oferta de TFGs. Al inicio de cada curso y en el momento en que desde el Vicedecanato de Planificación Académica se solicita a los departamentos la oferta de TFG de los mismos, los miembros de cada una de las áreas de conocimiento de Geografía se reúnen y atendiendo al número de alumnos/as, el número de TFG dirigidos por el profesorado con anterioridad y el encargo docente del curso correspondiente se consensua el número que como mínimo cada docente puede ofertar y esa propuesta junto con sus títulos se lleva para su aprobación a reunión de la Comisión Permanente del Departamento (documentación adjunta)

- Seguimientos de las tasas de evaluación de las asignaturas, especialmente de 4º curso potenciando la defensa de los TFG en el curso en el que se matriculan. La coordinadora de este curso en su presentación, así como en su propia docencia y en el seguimiento a través de la plataforma Egela insiste en este tema.

- Por su parte cada curso se renuevan los tribunales de 5ª y 6ª convocatoria y los mismos se constituyen atendiendo al área de conocimiento que corresponde a la asignatura además de un tribunal específico para las asignaturas comunes a las tres áreas (documentación adjunta).

Resultados:

- Aumento del porcentaje de TFGs defendidos en el año de matriculación.
- Mejora del resultado del indicador tasa de graduación.

Titulaciones:

GVASC GGEOG GHIST GHART GINGL

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 22-GLETRA-MET-37

Vigilar los parámetros de la asignatura Trabajo fin de Grado para evitar descensos en las tasas de graduación

Se ha visto que una oferta más amplia e inclusiva de TFG y un incremento de las tasas de evaluación de esta asignatura repercute de forma directa en la mejora del número de personas egresadas

Responsable: Coordinador/a de Grado

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha prevista ejecución: 10/02/2026

Medidas adoptadas

Tanto la coordinación del grado como la de las distintas menciones mantienen la vigilancia sobre una adecuada oferta de TFG, con la colaboración de los departamentos. Asimismo, es necesario controlar las tasas de evaluación de esta asignatura para que no vuelvan a bajar, y buscar actuaciones si lo hicieran. Conviene animar al estudiantado a que defienda su TFG dentro del curso en el que lo ha matriculado.

Se decide cerrar la acción porque la asignación de TFG al profesorado se gestiona eficazmente por parte de los departamentos implicados, mientras que el proceso de información, asignación de director/a y seguimiento al alumnado la gestiona asimismo



B-PE05, Procedimiento de Desarrollo de la Enseñanza

satisfactoriamente el Vicedecanato de Planificación y Ordenación Académica, como refleja el hecho de que no se registran quejas o reclamaciones al respecto. Concluimos, por tanto, que los datos correspondientes al alumnado del Grado en Filología son buenos y que el hecho de que una parte del alumnado retrase la defensa de su TFG puede deberse a diversos factores y a una realidad variada: estudiantes con matrícula parcial o ritmos diferentes de trabajo.

Titulaciones:
GLETR

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

B-PE06, Procedimiento de Organización Docente

Código de la acción: 24-MLANGU-MET-10

Profesorado externo en el programa

Se modifican los actuales límites superior (5) e inferior (4) que actualmente aparecen en el indicador 4.2 del apartado 3 - Indicadores para el seguimiento.

Responsable: Responsable de Máster

Origen: Otros

Fecha prevista ejecución: 01/09/2025

Medidas adoptadas

Durante los últimos años solo hemos tenido 3 profesores externos y a partir del curso 2025-2026 se reducirán a 2. El límite superior debería ser, por tanto, 2. El número de profesorado externo a la UPV/EHU se ha visto reducido por reducciones en el presupuesto asignado al programa.

Titulaciones:
LANGU

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 22-MLITCO-MET-19

Tasa de evaluación

La Tasa de evaluación es buena, pero podría mejorar si el PDI consigue adaptar la cantidad de actividades individuales del alumnado a una medida más realista y pragmática, de acuerdo con el creditaje de cada curso,

Responsable: Responsable de Máster

Origen: Otros

Fecha prevista ejecución: 30/07/2026

Medidas adoptadas

- Reducir el número de páginas del TFM
- Ajustar la carga de trabajo de las asignaturas a los 3 ECTS, dar más peso a las actividades en el aula, evitar duplicar la carga en asignaturas con dos docentes, explorar la posibilidad de co-evaluaciones entre asignaturas
- Hacer un seguimiento desde la coordinación del conjunto de tareas y actividades de las diversas asignaturas del máster

Titulaciones:
LITCO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

B-PE07, Procedimiento de Orientación al Alumnado

Código de la acción: 25-GLETR-MET-10

Mejora del proceso de información y seguimiento del estudiantado del Grado en Filología

Una mayor eficacia y agilidad en la comunicación con el estudiantado del grado, en especial con el de los primeros cursos, para detectar y resolver sus dudas con respecto a procesos como el de matriculación de la optatividad (itinerarios y pasarelas), el de TFG u otras cuestiones relacionadas con la toma de decisiones en su carrera académica puede ayudar notablemente en la mejora o corrección de otros indicadores (las tasas de abandono, de éxito o de egresados o los porcentajes de eficacia o de satisfacción) que requieren de una observación continua, dado que sus fluctuaciones nos dan una importante información sobre el desarrollo, la implantación o la demanda del grado

Responsable: Coordinador/a de Grado

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha prevista ejecución: 31/01/2027

Medidas adoptadas

Esta acción se llevará a cabo mediante reuniones en el aula con el estudiantado, especialmente a finales de cada curso, antes de la matrícula, pero también con la subida y publicación de documentos y mensajes en la eGela del grado. Será interesante también

B-PE07, Procedimiento de Orientación al Alumnado

generar un formulario sencillo en el que el estudiantado pueda transmitir sus inquietudes o propuestas de mejora. Consideramos que, con esta acción, se puede ayudar además a la difusión de las segundas lenguas Francesa, Alemana y Clásica entre los estudiantes del grado o, si ampliamos la difusión a otros grados, puede ayudar a impulsar estos itinerarios en Estudios Vascos o Estudios Ingleses para que su estudiantado, al terminar su propio grado, pueda cursar una pasarela vinculada a Filología.
Se abre la acción con un plazo previsto de un año para sistematizar estos recursos que ya se han empleado, con buenos resultados, en cursos previos, pero de manera aislada, y para explorar otras vías de comunicación, orientación y seguimiento del alumnado del grado. Se adjunta un documento en el que se recoge la información que se va a transmitir al alumnado, los objetivos, la cronología y los responsables de esta acción.

Titulaciones:
GLETR

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 23-GHARTE-MET-5

Mejorar el resultado de la tasa de abandono del estudiantado del Grado en Historia del Arte

Tras constatar la tasa de abandono del alumnado, especialmente en primer curso del grado, se ve la necesidad de tomar medidas para su mejora.

Responsable: Coordinador/a de Grado

Origen: Otros

Fecha prevista ejecución: 30/06/2027

Medidas adoptadas

1. Crear un grupo de trabajo sobre el abandono liderado por la coordinadora de la titulación
 - Integrantes: Coordinación de curso+ representantes del estudiantado (delegadxs de curso)
 - Celebración de reuniones de trabajo a lo largo del curso: principio de curso/ fin primer cuatrimestre/ fin de curso
2. Diseñar y realizar una encuesta al estudiantado para recoger los motivos de abandono.
3. Elaborar un protocolo de orientación destinado, principalmente, al estudiantado de primer curso.
4. Continuar e intensificar, en caso necesario, con la tutorización personalizada y seguimiento del estudiantado.

Titulaciones:
GHART

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

B-PE09, Procedimiento de Prácticas

Código de la acción: 24-FL-MET-17

Fomento de la realización de prácticas por el estudiantado de Máster

Masterreko ikasleek praktikak egin ditzaten sustatzea

Impulso a las tareas informativas y de orientación al estudiantado de los Másteres de la Facultad respecto a la posibilidad de realizar prácticas académicas voluntarias.

Fakultateko masterretako ikasleen informazio eta orientazio lanak bultzatzea, borondatezko praktika akademikoak egiteko aukerari begira.

Responsable: Vicedecano de Planes de Estudio e Innovación

Origen: Otros

Fecha prevista ejecución: 30/06/2026

Medidas adoptadas

1. Análisis:
El alumnado del máster muestra una baja preferencia por la realización de prácticas a lo largo del periodo académico. Hay que tener en cuenta las particulares condiciones de los másteres con las dificultades que entraña la inclusión de la defensa del TFM en el periodo académico establecido, en este sentido, tanto la realización de estancias en el marco de programas de movilidad como las prácticas no obligatorias pueden retrasar la finalización del máster. Los convenios con empresas y entidades de carácter público permitirían la realización de estas prácticas con una oferta variada.
2. Actividades a realizar:
Incluir la información relativa a las prácticas en la sesión de acogida del nuevo alumnado.
3. Resultados que se pretenden:
Ofrecer al alumnado la información necesaria acerca de la posibilidad de realizar prácticas externas voluntarias como complemento a su formación de posgrado.
Realizar las tareas de orientación personalizada a demanda del alumnado.
Implantar una cultura de las prácticas en el nivel de posgrado.



B-PE09, Procedimiento de Prácticas

4. Indicadores:

Número de alumnas/os que realiza prácticas externas voluntarias en cada Titulación

1. Análisis:

Masterreko ikasleek lehenetsun gutxi ematen diote garai akademikoan praktikak egiteko aukerari.

Masterren baldintza bereziak kontuan hartu behar dira, ezarritako garai akademikoan MALaren defentsa barne hartzeak dakartzan zailtasunak direla-eta. Alde horretatik, mugikortasun programen esparruan egonaldiak egiteak eta nahitaezkoak ez diren praktikek masterraren amaiera atzeratu dezakete.

Enpresa eta erakunde publikoekin egindako hitzarmenek praktika horiek eskaintza zabala oinarri egiteko aukera emango lukete.

2. Egin beharreko jarduerak:

Praktikei buruzko informazioa ikasle berrien harrera-saioan sartzeari.

3. Lortu nahi diren emaitzak:

Ikasleei beharrezko informazioa ematea, graduondoko prestakuntzaren osagarri gisa borondatezko kanpo-praktikak egiteko aukerari begira.

Orientazio pertsonalizatuko zereginak egitea, ikasleek eskatzen dutenaren arabera.

Praktiken kultura ezartzea graduondoko mailan.

4. Adierazleak:

Titulazio bakoitzean borondatezko kanpo-praktikak egiten dituzten ikasleen kopurua

Titulaciones:

LITCO LINVA LANGU EUMUN LTYEX

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

B-PE10, Procedimiento de Orientación Profesional e Inserción Laboral

Código de la acción: 24-GGEOG-MET-13

Jornada: Ibilbide Akademikoak Geografian / Itinerarios Académicos en Geografía

En la jornada se realiza una actividad de exposición oral a alumnado del grado por parte de personas egresadas que han desarrollado diferentes perfiles académicos y profesionales en el ámbito de la geografía y la ordenación del territorio. El fin de esta jornada es orientar en la elección de estudios de posgrado, becas y salidas profesionales a través de la experiencia de quienes están realizando una actividad investigadora o profesional encajada en el perfil de esta titulación.

Responsable: Departamentos y Secciones Departamentales

Origen: Otros

Fecha prevista ejecución: 19/01/2026

Medidas adoptadas

Con el fin de ayudar al alumnado del grado en Geografía y Ordenación del Territorio en la orientación formativa en posgrado, profesional e inserción laboral se celebra una jornada en la que participa dicho alumnado y se invita a diferentes profesionales que han sido alumnos y alumnas de este grado y que ahora desarrollan un trabajo encajado tanto en la docencia, la investigación, la empresa o la administración.

Se espera que con esta actividad el alumnado tenga referentes para su futuro formativo y sirva de orientación para sus decisiones en formación como en búsqueda de empleo encajado.

Titulaciones:

GGEOG

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

B-PE11, Procedimiento de Trabajo de Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM)

Código de la acción: 21-FL-MET-27

Desarrollo de TFGs y TFMs con empresas y entidades sociales

GrALak eta MALak enpresa eta gizarte erakundeetan garatzea

Incrementar el número de estudiantes que realizan TFGs y TFMs con empresas y entidades sociales.

Enpresa eta gizarte erakundeekin GrALak eta MALak egiten dituzten ikasleen kopurua handitzea.

Responsable: Vicedecana de Alumnado y Prácticas

Origen: Otros

Fecha prevista ejecución: 15/12/2025

Medidas adoptadas



B-PE11, Procedimiento de Trabajo de Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM)

El Vicedecanato de Alumnado, TFG y TFM impulsará el desarrollo de TFGs y TFMs en relación con empresas y entidades de carácter social. Se considera una oportunidad de interés para el alumnado coherente con la naturaleza y la intención de proyección social de las titulaciones que se imparten en la Facultad.

El Vicedecanato llevará a cabo acciones encaminadas a:

- Información al PDI tutor
- Información al alumnado

Medios:

- Los establecidos en el Plan de comunicación de la Facultad: Correo electrónico

Soportes estáticos

Sesión informativa específica.

Ikasleen, GrALen eta MALen Dekanoordetzak GrALen eta MALen garapena bultzatuko du, izaera sozialeko enpresa eta erakundeeikiko erlazioan. Ikasleentzat aukera interesgarria da, Fakultatean irakasten diren titulazioen izaerarekin eta gizarte-proiektzioaren asmoarekin bat datorrena.

Dekanoordetzak ekintza hauek egingo ditu:

- IRI zuzendariei informazioa ematea
- Ikasleentzako informazioa

Bitartekoak:

- Fakultateko Komunikazio Planean ezarritakoak: posta elektronikoa

Euskarri estatikoak

Informazio-saio espezifikoak.

Titulaciones:

GLETR GVASC GGEOG GHIST GTRAD GHART GINGL EUMUN LITCO LANGU LTYEX LINVA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 19-GHARTE-MET-41

Mejorar el resultado del indicador "Estudiantes egresados" en lo referente al número de Trabajos de fin de grado defendidos en la primera convocatoria.

Revisión y mejora de las acciones informativas unidas al "Procedimiento de Trabajo de Fin de Grado" así como el desarrollo de la tutorización teniendo en cuenta la normativa vigente y estableciendo los ajustes necesarios.

Responsable: Departamentos y Secciones Departamentales

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha prevista ejecución: 21/07/2025

Medidas adoptadas

Resultado pretendido:

Aumento del número de Trabajos de Fin de Grado defendidos en el curso académico en que se cursa el último curso del Grado.

Medidas a adoptar:

- Celebración de reuniones específicas con el alumnado.
- Establecer un periodo de cadencia de 10 días desde la asignación para el contacto con el/a tutor/a para iniciar el proceso de trabajo del TFG.
- Coordinación por parte del PDI en la secuenciación de las tareas de las asignaturas del segundo cuatrimestre del cuarto curso para facilitar el desarrollo del TFG y su defensa en el año en curso.

Titulaciones:

GHART

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

C. PROCESO DE APOYO

C1 GESTIÓN DE PDI Y PTGAS

C1-PA03, Procedimiento de Formación de PDI y PTGAS y Evaluación del personal (PDI)



C1-PA03, Procedimiento de Formación de PDI y PTGAS y Evaluación del personal (PDI)

Código de la acción: 22-FL-MES-9

Eliminación del procedimiento.

Eliminación del procedimiento C1-PA03, Procedimiento de Formación de PDI y PAS.

Responsable: Vicedecana de Euskera, Comunicación y Proyección Social

Origen: Otros

Fecha prevista ejecución: 01/04/2026

Medidas adoptadas

Medidas a implementar:

- Trasladar a la Comisión de Calidad del Centro la eliminación del procedimiento.
- En caso afirmativo, llevar a acabo la modificación del SGIC.
- Trasladar las actividades de información al procedimiento D-PC01 Comunicación interna y externa, adaptando, en su caso el Plan de Comunicación de la Facultad de Letras.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

Código de la acción: 20-GLETRA-RET-49

UNIBASQ Recomendación FD2/C4.3.2. Número de Proyectos de Innovación educativa, puesto que el que aparece en las evidencias es muy escaso, lo que se podría realizar en conjunción con los 12 equipos docentes creados en este grado. En este sentido, se podrían establecer sinergias entre el profesorado de los distintos itinerarios mediante la participación interdisciplinar en Proyectos de Innovación Docente.

Se recomienda reforzar y aumentar el número de Proyectos de Innovación educativa, puesto que el que aparece en las evidencias es muy escaso, lo que se podría realizar en conjunción con los 12 equipos docentes creados en este grado. En este sentido, se podrían establecer sinergias entre el profesorado de los distintos itinerarios mediante la participación interdisciplinar en Proyectos de Innovación Docente.

Responsable: Vicedecana de Euskera, Comunicación y Proyección Social

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha prevista ejecución: 17/02/2026

Medidas adoptadas

A partir de ahora, será el nuevo Vicedecanato de Planes de Estudio en Innovación Docente de la Facultad de Letras, junto con la Comisión de Calidad que dará el visto bueno a futuros PIE, el que se encargará de la difusión de las convocatorias entre el profesorado, del asesoramiento para la puesta en marcha de nuevos proyectos, así como de su posterior seguimiento, por lo que se considera que se puede cerrar la acción. Con todo, desde el Grado en Filología se seguirá apoyando la implantación de estos proyectos en tanto que contribuyen a la mejora continua del grado.

Titulaciones:

GLETR

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET :
-------	-------	-------	-------	---------	-------

C1-PA05, Procedimiento de Reconocimiento de Personas

Código de la acción: 23-FL-MES-18

Reconocimiento de personas

Redacción de un documento protocolo que recoja el listado de méritos del PDI, PTGAS y estudiantado susceptibles de recibir reconocimiento por la Facultad de Letras según se establece en el procedimiento.

Responsable: Secretaria de Decanato

Origen: Otros

Fecha prevista ejecución: 31/07/2026

Medidas adoptadas

Medidas a implementar:

- Realizar un listado de actividades de los colectivos PDI, PTGAS y estudiantado susceptibles de recibir reconocimiento.

- Dar a conocer el documento a los GI.

Evidencia:

- Documento anexo a incorporar al procedimiento.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

D. PROCESO DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA

D-PC01, Procedimiento de Comunicación Interna y Externa



D-PC01, Procedimiento de Comunicación Interna y Externa

Código de la acción: 22-FL-MES-10

Redacción del Plan de Comunicación de la Facultad.

Se va a revisar el Protocolo de Comunicación y redactar el Plan de Comunicación alineado con el Plan de Comunicación de la UPV/EHU.

Responsable: Vicedecana de Euskera, Comunicación y Proyección Social

Origen: Otros

Fecha prevista ejecución: 24/04/2026

Medidas adoptadas

Medidas:

- 1. Revisión del Protocolo de Comunicación para optimizar los recursos de comunicación, revisar responsabilidades y contenidos.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

E. PROCESO DE EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

E-PM02, Procedimiento de Evaluación, Revisión y Mejora

Código de la acción: 18-GGEOGR-RET-7

UNIBASQ Recomendación 13 Criterio 7.1 (13ª)

Analizar las tasas de abandono en primer curso.

Se recomienda realizar un análisis y un seguimiento más detallado de las tasas de abandono en el primer año.

Responsable: Coordinador/a de Grado

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha prevista ejecución: 30/01/2026

Medidas adoptadas

Para mejorar esta situación se propusieron las siguientes medidas:

- Mejorar la docencia con contenidos más prácticos, innovadores, interactivos y ajustados a demandas sociales, del mercado laboral y a la situación territorial (revisión por parte de las y los coordinadores de las Guías docentes) (documentación adjunta).
- Reflexionar sobre los perfiles formativos a los que debe adaptarse el nuevo plan de estudios según el último informe del Colegio de Geógrafos, y encuestas a empresas y egresados (miembros de la Comisión que está elaborando el nuevo plan de estudios y entre los que se encuentran las y los coordinadores de curso) (documentación adjunta).
- Desarrollar un plan de acción tutorial para estudiantes de primer curso (coordinador del mismo). Presentado en la presentación del curso y realizado también a través de Egela (documentación adjunta).
- Hacer pre-evaluaciones que identifiquen carencias formativas (resultados de las encuestas realizadas por el profesorado y cuyos resultados han sido recogidos por el coordinador de 1º y la coordinadora de 2º) (documentación adjunta).
- Incrementar la difusión de la utilidad de los estudios de Geografía, con especial referencia a la presencia en redes sociales (coordinadora de 2º curso y profesorado a través de Instagram: geografia_upvehu Twitter: Grado Geografia&OT/LA-ko Gradua (UPV/EHU) @EhuGeografia).
- Desde 2024, se está llevando a cabo un proceso de diseño de nuevo plan de estudios a través de una comisión en la que participan miembros del Decanato de la Facultad de Letras, coordinadores de curso y del grado en Geografía y Ordenación del Territorio y profesorado adscrito a las tres áreas de conocimiento de Geografía del departamento de Geografía, Prehistoria y Arqueología. En este diseño se ha considerado especialmente la tasa de abandono en primer curso del actual grado en la propuesta de asignaturas del primer ciclo (documentación adjunta).

Resultados esperados:

- Disminución progresiva de la tasa de abandono de las y los estudiantes del Grado

Titulaciones:

GGEOG

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET :
-------	-------	-------	-------	---------	-------

Código de la acción: 22-GGEOGR-MET-15

Análisis DAFO titulación

Diagnóstico de cada uno de los cursos del grado utilizando una técnica DAFO

Responsable: Coordinador/a de Grado

Origen: Otros

Fecha prevista ejecución: 30/01/2026

Medidas adoptadas

Realizar reuniones con el profesorado concernido en cada uno de los cursos del grado en las que se presenten los resultados de estos informes y se recabe información sobre las dificultades y el aprendizaje en el desarrollo académico permitirá a las y los coordinadores conocer el balance del profesorado. Pero por otra parte desde la coordinación del grado podrán recibir información relativa al alumnado. Ello permitirá ir elaborando un diagnóstico con las debilidades y fortalezas que será puesto en común en el equipo coordinador y ante el profesorado. De ahí se esperan diseñar nuevas acciones para la mejora y propuestas para el nuevo plan de estudios. Como primer paso de esta acción los cuatro coordinadores enviarán también para este curso una encuesta al profesorado del grado referida a disponibilidad de guías de alumnado, relación tiempo empleado y programa, aplicación de metodologías activas, desarrollo de competencias y su evaluación (también las transversales), asistencia a clases y tutoría, participación, resultados de la

E-PM02, Procedimiento de Evaluación, Revisión y Mejora

evaluación, consecución de resultados de aprendizaje, grado de satisfacción con la docencia, realización de prácticas de campo, cambios y nuevas actividades para el próximo curso. Los resultados de estas encuestas se van a utilizar en ese diagnóstico.

Titulaciones:
GGEOG

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 23-GLETR-MET-47

Modificar la página Web del grado para que sean visibles todas las asignaturas optativas del grado en Filología

Se ha comprobado que la información pública disponible de este grado no está completa, puesto que no recoge toda la optatividad existente en el grado: no aparecen las asignaturas optativas que son de curso indiferente 3º/4º, que son una parte importante de la optatividad del grado, y que sí aparecen en otros de los grados que las comparten (Estudios Ingleses y Estudios Vascos)

Responsable: Vicedecana de Calidad, Seguimiento y Acreditación

Origen: Otros

Fecha prevista ejecución: 17/02/2026

Medidas adoptadas

Se dará a conocer el error al servicio correspondiente para que se corrija. Se trata de un defecto que se arrastra desde hace varios años, pero que es necesario corregir implementando las medidas que sean necesarias. La ausencia de esas optativas en el listado de asignaturas del Grado en la Web lleva a los estudiantes a mucha confusión sobre las asignaturas a las que pueden optar. Además, les impide acceder las guías docentes, profesorado y horarios de esas asignaturas, y, finalmente, es discriminatorio en relación con los otros grados con los que se comparten y en cuyas páginas Web sí están accesibles.

Al parecer resulta técnicamente imposible realizar esta modificación en la web del Grado. No obstante, la falta de información en dicha web puede solventarse en las actividades de captación, orientación y acogida del estudiantado y mediante un folleto con los datos sobre optatividad que se trasladará al estudiantado de grado en reuniones o en la propia eGela del grado como se especifica en la acción 25-GLETR-MET-10 abierta en febrero de 2026.

Titulaciones:
GLETR

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 22-GGEOGR-MET-13

Tasas de rendimiento, éxito y evaluación

Mejora de las tasas de rendimiento, éxito y evaluación

Responsable: Coordinador/a de Grado

Origen: Otros

Fecha prevista ejecución: 30/07/2027

Medidas adoptadas

Medidas a implementar:

Tras el análisis de los indicadores que informan sobre el mantenimiento de los peores valores en el primer y segundo curso, se consideran las siguientes medidas:

- Mantener una Oficina del coordinador/a en cada curso del grado en la que se les pueda asesorar sobre calendarios de actividad y evaluación, asignaturas obligatorias y optativas, profesorado....
- Organizar jornadas con contenido temático geográfico en las que participe el alumnado de todo el grado y vean posibilidades profesionales o de investigación a futuro.
- Presentar al profesorado los resultados de la encuesta realizada por las/os coordinadoras/es de cada curso y diseñar estrategias para la mejora que puedan ser implementadas por el profesorado.
- Realizar una encuesta al alumnado de los primeros cursos antes de la finalización del segundo cuatrimestre para determinar las razones de su matriculación parcial o completa, de la asistencia y el rendimiento en las diferentes asignaturas, del éxito en la evaluación, y en el caso del alumnado de segundo de los criterios para elegir las asignaturas optativas.
- Mantener la línea aprendizaje a través de los Proyectos de Innovación Docente

Como primer paso para atender a la primera medida en la presentación del curso realizada al alumnado de primero se presenta a las/os coordinadoras/es de cada curso y grado e indica la necesidad de acudir a ellas/os para cualquier duda u orientación académica además de poner a su disposición una batería de materiales de interés en la plataforma Egela (documentación adjunta).

Para la segunda medida se organiza una jornada con el título Geografía eta Lurralde Antolakuntzako Gradua Ezagutzen donde el alumnado de segundo ciclo expone al alumnado de segundo curso ejemplos de trabajos prácticos realizados en diferentes asignaturas obligatorias y optativas.

Para la tercera medida se organiza una reunión de presentación de resultados y de debate para decidir acciones específicas. Para ello, además, se utilizará el Informe de diagnóstico y propuesta de acciones. Resultado de la reunión y consulta a los departamentos universitarios de Geografía 2024 realizado por la Asociación Española de Geografía.

Finalmente, en la elaboración de este documento de Informe de seguimiento y tras reunión de la coordinación de grado (26/01/2026) (documentación adjunta) se acuerda elaborar una encuesta anónima en cada curso de Egela y tras el primer cuatrimestre, para conocer la situación del alumnado respecto de estas tasas.

Titulaciones:



Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

E-PM02, Procedimiento de Evaluación, Revisión y Mejora

GGEOG

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

E-PM04, Procedimiento de Seguimiento y Acreditación de las Titulaciones

Código de la acción: 20-FL-MES-106

Revisión de indicadores

Considerar, en las revisiones del SGIC, la simplificación del mismo y la utilidad de los indicadores. Por ejemplo, si un indicador no se calcula o no se utiliza se podría considerar su eliminación, o si sobre un proceso el Centro no actúa o ya hay suficiente normativa relacionada con el mismo, también se podría analizar su eliminación.

Responsable: Vicedecana de Calidad, Seguimiento y Acreditación

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha prevista ejecución: 31/10/2025

Medidas adoptadas

La Comisión de Calidad de la Facultad ha puesto en marcha una revisión de los indicadores asociados a cada procedimiento. Se han eliminado los que estaban unidos al programa EHUNDU que ha desaparecido y la revisión se va a continuar a lo largo del presente curso académico.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	---------	-------	-------	------